INFORME DE EJECUCIÓN #001

CONTRATO 1701-2026
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SDIS-SMC-001-2026

"CONTRATAR EL SUMINISTRO, EN MODALIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS, DE ELEMENTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA EL PARQUE COMPUTACIONAL E INFRAESTRUCTURA DE TECNOLÓGICA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL"

Subdirección de Investigación e Información
Secretaria Distrital de Integración Social

2026

HISTORIAL DE VERSIONES

Versión	Fecha Versión	Autor del Cambio, observaciones o Aprobación	Descripción
1.0	03/06/2026	T & S COMP	Primera entrega para validación de la SDIS.
1.1	04/06/2026	SDIS	Observaciones SDIS
1.2	05/06/2026	T & S COMP	Ajustes de T & S COMP
2.0	09/06/2026	SDIS / T & S COMP	Aprobación SDIS/ T & S COMP

CONTENIDO

1. PERIODO DEL INFORME 4
2. DATOS DEL CONTRATO 4
3. ALCANCE DEL CONTRATO 4
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 4
5. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO 5
6. SEGUIMIENTO RIESGOS DEL CONTRATO 5
7. ESTADO DE PEDIDOS Y ENTREGAS DE ELEMENTOS 5
8. ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIOS DEL CONTRATO 7

1. PERIODO DEL INFORME

N° de informe mensual: 001
Fecha de inicio del contrato: 04/05/2026
Fecha fin del contrato: 31/12/2026
Periodo del Informe: Del 04 al 31 de mayo de 2026

2. DATOS DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	1701-2026
FECHA DE CONTRATO	28/04/2026
CONTRATISTA	T&S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S
NIT	830.080.498-7
REPRESENTANTE LEGAL	ANDREA ALEXANDRA CASTILLO CARVAJAL
CÉDULA REPRESENTANTE	52.148.717 de Bogotá D.C
VALOR	SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS. ($ 75.595.000) INCLUIDO IVA
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra. El plazo se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista y el Supervisor del Contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.
FECHA DE INICIO	04/05/2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2026
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
ADICIÓN	N/A
OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO, EN MODALIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS, DE ELEMENTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA EL PARQUE COMPUTACIONAL E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.	

3. ALCANCE DEL CONTRATO

El cumplimiento del objeto implica que la Secretaría Distrital de Integración Social contará con el suministro, de acuerdo con lo demandado por la Entidad, de repuestos, componentes y accesorios de apoyo tecnológico relacionados con el Hardware de los equipos de cómputo, impresoras, portátiles, video beam, escáneres, plotters, impresoras de etiquetas, redes y demás relacionados a la Infraestructura Tecnológica de la SDIS, junto con las garantías que respalden cada uno de estos activos. Todo lo anterior de acuerdo con lo estipulado en el Anexo Técnico, el cual hace parte integral de los documentos del presente proceso.

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Valor Total del Contrato	$ 75.595.000

Valor para Facturar en el Periodo	$ 9.395.000
Saldo del Contrato	$ 66.200.000

5. SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

El seguimiento a las obligaciones del contrato se diligencia en el archivo Anexo 2:

- Anexo 2_03.06.2026_MATRIZ DE SEGUIMIENTO_FOR-TI-001_CTO 1701.xlsx, pestaña "Seguimiento Obligaciones".

6. SEGUIMIENTO RIESGOS DEL CONTRATO

El seguimiento de los riegos y materialización de alguno durante la ejecución del contrato se diligencia en el archivo Anexo 2:

- Anexo 2_03.06.2026_MATRIZ DE SEGUIMIENTO_FOR-TI-001_CTO 1701, pestaña "Matriz de Riesgos".

7. ESTADO DE PEDIDOS Y ENTREGAS DE ELEMENTOS

Durante el periodo del presente informe, presentó el siguiente estado de pedidos:

ENTREGAS																	
N° Pedido	Fecha Solicitud SDIS	Anexo Técnico (Si/No)	N° Ítem	Descripción del Repuesto Solicitado	Marca / Referencia / Serie	Cantidad Solicitada	Fecha de respuesta o cotización T&S	Nº Cotización	Descripción del Repuesto Entregado	Marca	Referencia	Serie	Valor Unitario Antes de IVA	IVA	Valor Unitario con IVA	Cantidad Cotizada	Valor Total con IVA
1	12/05/2026	SI	4	CONVERTIDOR DISPLAY PORT A HDMI	XUE	5	19/05/2026	N/A	CONVERTIDOR DISPLAY PORT A HDMI	XUE	DISPLAY PORT-HDMI	CNV-DHX-1009	$ 19.328	$ 3.672	$ 23.000	5	$ 115.000
1	12/05/2026	SI	5	CONVERTIDOR DISPLAY PORT A VGA	XUE	5	19/05/2026	N/A	CONVERTIDOR DISPLAY PORT A VGA	XUE	CONVERTIDOR DISPLAY PORT A VGA	CNV-DXU-0485	$ 18.487	$ 3.513	$ 22.000	5	$ 110.000
1	12/05/2026	SI	8	LIMPIADOR DE CONTACTOS ELECTRÓNICOS	SOLUCIONES EN QUIMICA	5	19/05/2026	N/A	LIMPIADOR DE CONTACTOS ELECTRÓNICOS	SOLUCIONES EN QUIMICA	SQ-21A	SQ-21A	$ 29.412	$ 5.588	$ 35.000	5	$ 175.000
1	12/05/2026	SI	9	LIMPIADOR ESPUMOSO	SOLUCIONES EN QUIMICA	5	19/05/2026	N/A	LIMPIADOR ESPUMOSO	SOLUCIONES EN QUIMICA	FH-HBO16	FH-HBO16	$ 24.370	$ 4.630	$ 29.000	5	$ 145.000
1	12/05/2026	SI	11	PASTA REFRIGERANTE	ARTIC	5	19/05/2026	N/A	PASTA REFRIGERANTE	ARTIC	MX-4	MX-4	$ 15.966	$ 3.034	$ 19.000	5	$ 95.000
1	12/05/2026	SI	15	MOUSE CABLEADO USB	HP	30	19/05/2026	N/A	MOUSE CABLEADO USB	HP	HP-100	7CH5394WYD 7CH5394WYR 7CH5394WYV 7CH5394W78 7CH5394W7C 7CH5394WY2	$ 29.412	$ 5.588	$ 35.000	30	$ 1.050.000

												7CH5394W79 7CH5394X6Y 7CH5394WYK 7CH5394X71 7CH5394TWB 7CH5394X72 7CH5394TW7 7CH5394TW9 7CH5394W7L 7CH5394W7H 7CH5394TW8 7CH5394WYQ 7CH5394W7G 7CH5394X6X 7CH5394W7N 7CH5394W7P 7CH5394TW6 7CH5394W7R 7CH5394W7B 7CH5394X6T 7CH5394W76 7CH5394W7J 7CH5394W74 7CH5394X6Z					
1	12/05/2026	SI	17	UNIDAD ÓPTICA DE DVD USB EXTERNO	POP-UP	5	19/05/2026	**N/A**	UNIDAD ÓPTICA DE DVD USB EXTERNO	POP-UP	UNIDAD ÓPTICA DE DVD USB EXTERNO	DVD-RW	$ 46.218	$ 8.782	$ 55.000	5	$ 275.000
1	12/05/2026	SI	21	DISCO SOLIDO 2.5 SATA 6GB/S SSD 480 GB SU650 GB	XUE	20	19/05/2026	**N/A**	DISCO SOLIDO 2.5 SATA 6GB/S SSD 480 GB SU650 GB	XUE	DISCO SOLIDO 2.5 SATA 6GB/S SSD 480 GB SU650 GB	1108'2509'1255 1108'2509'0740 1108'2509'1253 1108'2509'0390 1108'2509'0394 1108'2509'0703 1108'2509'0392 1108'2509'0707 1108'2509'1271 1108'2509'0710 1108'2509'0398 1108'2509'0716 1108'2509'1275 1108'2509'1267 1108'2509'0712	$ 242.857	$ 46.143	$ 289.000	20	$ 5.780.000

												1108'2509'0711 1108'2509'0737 1108'2509'0709 1108'2509'0395 1108'2509'0704					
1	12/05/2026	SI	23	TECLADO CABLEADO USB	HP	30	19/05/2026	**N/A**	TECLADO CABLEADO USB	HP	TECLADO CABLEADO USB	7CH538GN90 7CH538GN8Z 7CH538GN8Y 7CH538GN93 7CH538GN92 7CH538GN91 7CH538GN96 7CH538GN95 7CH538GN94 7CH538GN97 7CH54107L6 7CH54107L7 7CH54107LG 7CH54107LC 7CH54107LD 7CH54107LF 7CH54107L9 7CH54107LB 7CH54107L5 7CH54107L8 7CH54107JK 7CH54107JL 7CH54107JM 7CH54107JN 7CH54107JP 7CH54107JQ 7CH54107JR 7CH54107JS 7CH54107JT 7CH54107JV	$ 46.218	$ 8.782	$ 55.000	30	$ 1.650.000

El estado de pedidos y entregas de elementos se diligencia en el archivo Anexo3:

- Anexo 3_03.06.2026_Consolidado Histórico de Pedidos CTO 1701xlsx

8. ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIOS DEL CONTRATO

Durante el periodo se realizó el análisis de los ANS, de la siguiente manera:

Criterio	ANS (Tiempo de respuesta)	Fecha/hora notificación SDIS	Fecha/hora de entrega	Días transcurridos	Aplica ANS (Si/No)
Tiempo de entrega de los elementos incluidos en la primera solicitud de elementos.	Dentro de los 8 días hábiles siguientes contados a partir de notificada la solicitud del primer requerimiento.	12/05/2026	19/05/2026	5	NO
Tiempo de entrega para las subsiguientes solicitudes de elementos.	Dentro de los 8 días hábiles siguientes contados a partir de notificada la solicitud del requerimiento.	N/A	N/A	N/A	N/A
Tiempo de entrega para elementos que requieren importación.	Para elementos de difícil consecución nacional y respecto de los cuales no sea posible cumplir con los tiempos de respuesta, porque el fabricante los importa bajo pedido, EL CONTRATISTA deberá sustentar mediante carta suscrita por el fabricante y/o distribuidor mayorista para entregar el elemento máximo dentro de los 30 días calendario siguientes contados a partir de notificada la respectiva solicitud.	N/A	N/A	N/A	N/A
Tiempo de entrega para elementos solicitados en garantía.	Dentro de los 8 días hábiles siguientes contados a partir de notificada la respectiva solicitud.	N/A	N/A	N/A	N/A
Tiempo de entrega para elementos devueltos por no cumplir con las especificaciones técnicas.	Dentro de los 8 días hábiles siguientes contados a partir de notificada la respectiva solicitud.	N/A	N/A	N/A	N/A
Tiempo de entrega de elementos no previstos en el listado contractual.	Dentro de los 8 días hábiles siguientes contados a partir de notificada la respectiva solicitud (una vez definido el precio y siguiendo el procedimiento previsto en el numeral 3.1.1. REPUESTOS, ELEMENTOS, PARTES Y ACCESORIOS NO PREVISTOS del Anexo Técnico).	N/A	N/A	N/A	N/A

Criterio	ANS (Tiempo de respuesta)	Fecha/hora notificación SDIS	Fecha/hora de entrega	Días transcurridos	Aplica ANS (Si/No)
Tiempo de entrega de elementos descontinuados.	Dentro de los 8 días hábiles siguientes contados a partir de notificada la respectiva solicitud (una vez definido el precio y siguiendo el procedimiento previsto en el numeral 3.1.2. REPUESTOS, ELMENTOS, PARTES Y ACCESORIOS DESCONTINUADOS del Anexo Técnico).	N/A	N/A	N/A	N/A
Tiempo de entrega y calidad de documentos del contrato.	Dentro de los 8 primeros días hábiles de cada mes, debe entregar Informe de gestión del periodo y los soportes de la facturación.	N/A	N/A	N/A	N/A

Acorde con el Principio de la Autonomía de la voluntad en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes aceptan de mutuo acuerdo en caso de configurasen los incumplimientos en los tiempos de entrega, señalados en el presente numeral, la SDIS podrá aplicar los respetivos descuentos, hasta en un máximo del dos por ciento (2%) del valor total de la facturación del periodo.

De acuerdo con lo anterior, el histórico de penalizaciones es:

Criterio	% ANS Corte #1	% ANS Corte #2	% ANS Total
Tiempo de entrega de los elementos incluidos en la primera solicitud de elementos.	0	-	N/A
Tiempo de entrega para las subsiguientes solicitudes de elementos.	0	-	N/A
Tiempo de entrega para elementos que requieren importación.	0	-	N/A
Tiempo de entrega para elementos solicitados en garantía.	0	-	N/A
Tiempo de entrega para elementos devueltos por no cumplir con las especificaciones técnicas.	0	-	N/A
Tiempo de entrega de elementos no previstos en el listado contractual.	0	-	N/A
Tiempo de entrega de elementos descontinuados.	0	-	N/A
Tiempo de entrega y calidad de documentos del contrato.	0	-	N/A

Firmas:



ANDREA ALEXÁNDRA CASTILLO CARVAJAL
Representante Legal
T&S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S
NIT 830.080.498-7

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y DISEÑO ESTRATÉGICO / SUBDIRECCION DE INVESTIGACION E INFORMACION

EDT - CONTRATO 1701-2026

Estructura Desglosada de Trabajo — 45%

Inicio — 100%

1 — 100%
Reunión de Kick Off

Planeación — 100%

1 — 100%
Plantillas de seguimiento al contrato (Informe, EDT, Matriz, entre otros)

Ejecución — 13%

1	100%	Actas Consumo Corte #1 - Mayo 2026
2	0%	Actas Consumo Corte #2 - Junio 2026
3	0%	Actas Consumo Corte #3 - Julio 2026
4	0%	Actas Consumo Corte #4 - Agosto 2026
5	0%	Actas Consumo Corte #5 - Septiembre 2026
6	0%	Actas Consumo Corte #6 - OCtubre 2026
7	0%	Actas Consumo Corte #7 - Noviembre 2026
8	0%	Actas Consumo Corte #8 - Diciembre 2026

Seguimiento y Control — 13%

1	100%	Informe de Gestión Corte #1 - Mayo 2026
2	0%	Informe de Gestión Corte #2 - Junio 2026
3	0%	Informe de Gestión Corte #3 - Julio 2026
	0%	Informe de Gestión Corte #4 - Agosto 2026
5	0%	Informe de Gestión Corte #5 - Septiembre 2026
6	0%	Informe de Gestión Corte #6 - Octubre 2026
7	0%	Informe de Gestión Corte #7 - Noviembre 2026
8	0%	Informe de Gestión Corte #8 - Diciembre 2026

Cierre — 0%

1	0%	Informe Final y Cierre del contrato - diciembre 2026
2	0%	Acta de Cierre del contrato Diciembre 2026

Al día

Con retraso

Finalizado

Nota: Si durante un periodo, no se presenta consumo, debe reportarse al 100% dejando el siguiente texto:
"Durante el periodo no se presentó consumo"

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y DISEÑO ESTRATÉGICO / SUBDIRECCION DE INVESTIGACION E INFORMACION
SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES

Se deben indicar las actividades realizadas y los soportes que se entregan mensual para cumplir cada obligación

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	SOPORTE	FRECUENCIA O MOMENTO EN QUE SE DEBE HACER LA VERIFICACIÓN?	Seguimiento Corte #1 - Mayo 2026
1. Conocer y cumplir a cabalidad con los documentos del proceso de contratación: Anexo técnico, estudios previos, demás anexos y formatos, así como los demás documentos que hagan parte de la contratación, para realizar la ejecución de este con eficiencia, eficacia y oportunidad.	Certificación donde confirmen cumplimiento	Durante la ejecución del contrato	Certificación de conocer y cumplir con los documentos del proceso de contratación
2. Presentar, previo a la ejecución de la contratación, los documentos necesarios para su legalización y ejecución.	Actas	Durante la ejecución del contrato	- Al inicio del contrato cargaron las pólizas en Secop II - Se adjunta acta 07.MAYO.26_ACTA REUNION INICIO CTO 1701-2026.pdf
3. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia.	Documentos de legalización	Al inicio del contrato	T&S entregó Certificación pagos parafiscales.pdf
4. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución de la contratación, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de la contratación. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por El CONTRATISTA al momento de la presentación de su propuesta previa a la contratación, cuando haya lugar a ello.	Certificación	Durante la ejecución del contrato	T&S entregó 03.06.2026 _INFORME DE GESTIÓN CORTE #1-CTO 1701 _v1.0. - Certificación de pago de salarios al personal asigando a la ejecución del contrato.pdf
5. Constituir y presentar las garantías exigidas en el presente documento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato en la plataforma transaccional Secop II	Certificación	Durante la ejecución del contrato	Documento de garantias cargada en SECOP II.
6. Mantener vigente las garantías exigidas en el presente documento por el tiempo estipulado, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. En todo caso, deben estar vigentes hasta la liquidación del contrato.	Garantías	Durante la ejecución del contrato	Las garantías contemplan los plazos establecidos y se encuentran vigentes y cargadas en el Secop II.
7. Presentar para el pago al supervisor del contrato, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, el cumplimiento de las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales (cuando a ello haya lugar) con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, que acredite el cumplimiento de tales obligaciones.	Garantías	Durante la ejecución del contrato	T&S entregó Certificación de pago y cumplimientp de las obligaciones del sistema general de seguridad social integral y parafiscales.
8. Presentar los informes sobre la ejecución del contrato que le sean solicitados por el supervisor y los señalados en el anexo técnico.	Certificación	Durante la ejecución del contrato	T&S entregó 03.06.2026 _INFORME DE GESTIÓN CORTE #1-CTO 1701 -2026_v1.0
9. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago. En todo caso, se deberá cargar en la plataforma SECOP II los informes de ejecución y cada uno de los pagos que se realicen durante la ejecución del contrato.	Informe de ejecución	Durante la ejecución del contrato	EL DIA 02/06/2026 SE ENVIA FACTURA FVEO 33122 Y NOTA CREDITO NCE 520 Y SOPORTES 03.06.2026 _INFORME DE GESTIÓN CORTE #1-CTO 1701-2026_v1.0

10. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato,cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	factura y soportes	Durante la ejecución del contrato	Para el periodo no se prsentarion actos u omisiones
11. Pagar a LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del CONTRATISTA, durante la ejecución del contrato.	Respuesta a requerimiento	Durante la ejecución del contrato	No se presentaron requerimientos de este tipo en el periodo
12. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a LA SECRETARÍA por el incumplimiento del contrato. Se consideran imputables al contratista, todas las acciones y omisiones de su personal, sub asociados y contratistas, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Entidad por la cual deba responder El CONTRATISTA, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que El CONTRATISTA, adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Entidad. Si El CONTRATISTA no logra resolver la controversia en el plazo que fije la Entidad, la misma podrá hacerla directamente y El CONTRATISTA asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo	Respuesta a requerimiento	Durante la ejecución del contrato	No se presentaron requerimientos de este tipo en el periodo
13. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.	Respuesta a requerimiento	Durante la ejecución del contrato	T&S entregó 03.06.2026 _INFORME DE GESTIÓN CORTE #1-CTO 1701 - 2026_v1.0
14. Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, anexo técnico y las indicadas por el supervisor, para el cabal cumplimiento del objeto de este.	Informe de ejecución	Durante la ejecución del contrato	T&S entregó 03.06.2026 _INFORME DE GESTIÓN CORTE #1-CTO 1701 - 2026_v1.0
OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
1. Previa a la suscripción del acta de inicio el contratista designará una persona que sirva de enlace, entre la SDIS y el mismo, con el propósito de coordinar todo lo inherente con la ejecución del objeto contratado.	Matriz de comunicaciones	Durante la ejecución del contrato	Para la ejecución del contrato se asigna al Sr Javier Aristizabal, en calidad de Coordinador, quién coordinará lo inherente a la ejecución del contrato.
2. Entregar los repuestos, partes y accesorios, originales, nuevos, no re-manufacturados que sean requeridos en el marco de la ejecución del contrato de conformidad con las especificaciones y calidades establecidas en el Anexo Técnico y en concordancia con lo definido en su numeral 4. ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO - ANS Y DEDUCCIONES POR NO CUMPLIMIENTO.	Entregar actas de entrega y relacion de repuestos a entregar	Durante la ejecución del contrato	T&S entregó Acta de entrega No. 1 elementos previstos.
3. Entregar dentro de los 3 días siguientes a la fecha de la firma del acta de inicio, una certificación de originalidad, suscrita por su Representante Legal, en la que deje constancia expresa de que todos los repuestos, partes y accesorios a suministrar durante la ejecución del contrato son nuevos, originales, no remanufacturados, no reconstruidos y no reutilizados, y que cumplen integralmente con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico y los estándares del fabricante.	Entregar certificacion de originalidad	Durante la ejecución del contrato	T&S entregó Certificado originalidad de los elementos.pdf
4. Mantener durante toda la ejecución del contrato, los precios de los bienes que fueron ofertados en la propuesta económica.	Relacionar los precios que estan dentro de la propuesta economica	Durante la ejecución del contrato	T&S entregó Certificación precios fijos de los bienes.pdf
5. Entregar al cierre de cada mes a la SDIS por correo electrónico, un informe detallado que contenga los valores de la ejecución presupuestal del contrato, consolidado de elementos solicitados por la Entidad y suministrados por el contratista, discriminando por fechas de solicitud y entrega.	Entregar el informe mensual de ejecución y soportes	Durante la ejecución del contrato	T&S entregó 03.06.2026 _INFORME DE GESTIÓN CORTE #1-CTO 1701 - 2026_v1.0

6. Otorgar garantía, para todos los elementos adquiridos, por un término mínimo de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de su entrega y recibo a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato.	Entregar certificacion de tiempo de garantias en el informe mensual de seguimiento.	Durante la ejecución del contrato	T&S entregó Certificado de garantía por 12 meses.pdf
7. Entregar los pedidos del contrato en el Nivel Central de la SDIS dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la respectiva solicitud por parte de la supervisión	Entregar los pedidos en el nivel de central	Durante la ejecución del contrato	T&S entregó el primer pedido en el nivel central Acta de entrega No. 1 elementos previstos
8. Reemplazar el(los) producto(s) defectuosos con partes nuevas, no re-manufacturadas, de iguales o superiores características calidades, durante el tiempo de la garantía requerida, sin costo alguno para la SDIS, dentro de los ocho (8) días hábiles después de realizada la solicitud al contratista por medio del correo electrónico.	Realizar atencion de las solicitudes de garantía	Durante la ejecución del contrato	Durante el periodo no se dieron elementos defectuosos
9. Realizar los cambios que sean necesarios cuando los productos no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas sin que esto implique costo adicional para la SDIS, dentro de los ocho (8) días hábiles después de realizada la solicitud.	Actas de cambio por atencion de las solicitudes de garantía	Durante la ejecución del contrato	En el periodo no se dan cambios de elementos por no cumplimiento de especificaciones tecnicas
10. Realizar la entrega de elementos que requiera la Entidad y que no estén incluidos o previstos en el Anexo técnico de acuerdo con el procedimiento establecido en el mismo, numeral 3.1.1. REPUESTOS, ELEMENTOS, PARTES Y ACCESORIOS NO PREVISTOS.	*Actas de entrega de repuestos solicitados realizados según la operación del contrato.*	Durante la ejecución del contrato	En el periodo no se suministra elemenos no previstos
11. Asumir los costos de transporte, distribución, entrega y seguro de los repuestos, elementos, partes y accesorios hasta el lugar de entrega especificado en el ANEXO TECNICO.	*Entregar cetificacion de transporte.*	Durante la ejecución del contrato	T&S entregó Certificación costos de transporte.pdf
12. Asistir a las reuniones que sean programadas por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto del contrato.	Actas de reuniones	Durante la ejecución del contrato	Se adjunta acta de reunión de inicio y acta eunion del piga
OBLIGACIONES AMBIENTALES			
Divulgar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y las obligaciones ambientales contractuales, al personal que participe en la ejecución del presente contrato, con el fin de ser implementadas cuando el mismo se encuentre en las instalaciones de la SDIS.	*Participar en socialización de as buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y obligaciones ambientales al personal que participe en el desarrollo del presente contrato,*	Inicio del contrato	La capacitación del PIGA, se recibió el, 08 de mayo de 2026, se adjunta el acta de divulgación.
El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el empaque y/o embalaje de los elementos y/o productos entregados. No se permite el uso de poliestireno expandido-icopory plástico de un solo uso, en cumplimiento del Decreto Distrital 317 de 2021, por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital No. 808 del 2021 y se establecen medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en las Entidades del Distrito Capital, y el artículo 2 de la Ley 2232 de 2022.	*Entregar soporte Fotografía(s) con fecha que evidencie que no se entregaron ni se recibieron elementos empacados y/o embalados con plásticos de un solo uso y se observe que tipo de material reciclable*	A demanda	Se adjunta registros fotograficos

Los productos químicos que se utilicen en la ejecución del contrato, deben estar etiquetados de acuerdo con el sistema globalmente armonizado y la normatividad legal vigente, en el marco de lo estipulado en el Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 de 2021, la normatividad relacionada con el Sistema Globalmente Armonizado o aquella que lo derogue, modifique o sustituya	*Entregar documentación de la ejecución del contrato de manera digital*		Se adjunta ficha tecnica de productos quimicos
El contratista debe contar con las fichas de datos de seguridad según lo establecido por el sistema globalmente armonizado y la normatividad legal vigente, cuya información debe corresponder a las etiquetas de los productos químicos suministrados.	*Entregar fichas tecnicas de datos solicitadas .*		Se adjunta ficha tecnica de productos quimicos
del contrato de manera digital de acuerdo a los parámetros de gestión documental, la supervisión del contrato y en cumplimiento del lineamiento política cero papel de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación.	*1. Informe de Gestión* *2. Soportes del periodo* *3. Actas* *3. Informes*	Mensualmente	Todas las documentos relacionados con la ejecución del contrato (Informes y anexos) se entregan de manera digital
OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONTRATISTA			
1. Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	1. Informe de Gestión 2. Soportes del periodo	Mensualmente	03.06.2026 _INFORME DE GESTIÓN CORTE #1-CTO 1701-2026_v1.0
OBLIGACIONES SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO			
Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo o ante la Administradora de Riesgos Laborales -ARL, de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%), el cual deberá allegar durante el primer trimestre del contrato	Entregar certificado de reporte de la implementación de su SGSST		- Certificado de reporte de la implementación de SGSST MINTRABAJO.pdf
Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual, el cual deberá allegar durante el primer trimestre del contrato.	Entrega la Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos		- Matriz de peligros T&S.pdf

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y DISEÑO ESTRATÉGICO / SUBDIRECCION DE INVESTIGACION E INFORMACION

MATRIZ DE RIESGOS

1. IDENTIFICACIÓN							2. EVALUACION				3. ASIGNACION		4. PLAN DE TRATAMIENTO						5. EFECTO					6. MONITOREO Y REVISIÓN			Seguimiento Corte #1 - Mayo 2026	
N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO (Qué puede pasar y, como puede ocurrir)	CONSECUENCIA (de la ocurrencia del evento)	Probabilidad	Impacto	Total	Categoría	SDIS	Contratista o Asociado	Tratamiento 1	Tratamiento 2	Tratamiento / Controles a ser implementados	Persona responsable del tratamiento	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Probabilidad	Impacto	Total	Categoría	Afecta la ejecución del contrato?	Cómo se realiza el monitoreo?	Persona responsable del monitoreo	Periodicidad ¿Cuándo?	Materializado (Si/No)	Tratamiento
1	General	Interno	Planeación	Riesgos Regulatorios	La modalidad de contratación Inadecuada para el objeto necesitado	Retraso en la obtención de los productos, contemplados en los tiempos de planeación.	Raro	Moderado	5	Riesgo Medio	X		Evitar	Reducir la Probabilidad	Aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones y productos del contrato	Area Técnica	desde que se estructura el proceso	hasta que se adjudica	Raro	Mayor	5	Riesgo Medio	SI	Revisión por parte del equipo técnico de los documentos previos del proceso	Area Técnica	Durante el proceso de planeación.	No	N/A
2	General	Interno	Planeación	Riesgos operacionales	La descripción del bien o servicio requerido no es claro.	Retraso en la obtención de los productos, contemplados en los tiempos de planeación.	Raro	Moderado	5	Riesgo Medio	X		Evitar	Reducir la Probabilidad	Aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones y productos del contrato	Area Técnica	desde que se estructura el proceso	hasta que se adjudica	Raro	Mayor	5	Riesgo Medio	SI	Revisión por parte del equipo técnico de los documentos previos del proceso	Area Técnica	Durante el proceso de planeación.	No	N/A
3	General	Interno	Selección	Riesgos Regulatorios	Falta de capacidad de la Entidad Estatal para promover y adelantar la selección del contratista	Declaratoria de desierto el proceso	Raro	Moderado	4	Riesgo Bajo	X		Evitar	Reducir la Probabilidad	Que los requisitos esten acordes con las características del mercado	Area Técnica	desde que se estructura el proceso	hasta que se adjudica	Raro	Moderado	4	Bajo	SI	Revisión por parte del equipo técnico de los documentos previos del proceso	Area Técnica	Durante el proceso de planeación.	No	N/A
4	General	Externo	Contratación	Operacional	Demora en el inicio de la ejecución del contrato por retrasos en el lleno de los requisitos de ejecución.	Retrasos en los cronogramas de ejecución del contrato.	Raro	Mayor	5	Riesgo Medio	X	X	Evitar	Reducir la Probabilidad	Seguimiento permanente del supervisor para garantizar el cumplimiento de los requisitos de ejecución en los tiempos requeridos.	Supervisor	A la firma del contrato	Inicio del contrato	Raro	Mayor	5	Riesgo Medio	SI	Verificar que el contratista entrega las garantías del contrato y que al interior de la Entidad se expiden los demás documentos requeridos para dar cumplimiento a los requisitos de ejecución.	Supervisor	Por demanda a la firma del contrato	No	N/A
5	General	Externo	Contratación	Riesgos Regulatorios	Riesgo de que no se firme el contrato.	Incumplimiento con los objetivos y las metas	Raro	Mayor	5	Riesgo Medio	X	X	Evitar	Reducir la Probabilidad	Seguimiento después de la adjudicación para garantizar el cumplimiento de la obligación adquirida por el futuro contratista	Area de contratación	con la adjudicación	suscripción del contrato	Raro	Mayor	7	Riesgo Alto	SI	Verificar que despues de adjudicado el contrato, el contratista cumpla con el compromiso adquirido	Area de contratación	Durante la etapa de contratación	No	N/A
6	General	Externo	Ejecución	Operacional	Demora en el despacho de los suministros por razones de disponibilidad de elementos en el mercado	Retraso en los días de entrega.	Posible	Mayor	7	Riesgo Alto	X	X	Aceptar	Reducir las Consecuencias	Las partes deben aceptar el riesgo y en caso de ocurrencia verificar condiciones del contrato. Ejecutar un esquema de contingencia entre las partes.	Supervisor y Contratista	En la ocurrencia del evento	N/A	Posible	Mayor	7	Riesgo Alto	SI	Mediante la supervisión del contrato, estar enterado de las razones por las cuales se presentan las demoras.	Supervisor y Contratista	Permanente Durante la ejecución del contrato	No	N/A
7	General	Externo	Ejecución	Social	Factores de orden público que impidan el normal desarrollo del contrato.	Retraso en los días de entrega.	Posible	Moderado	6	Riesgo Alto	X	X	Aceptar	Reducir las Consecuencias	Las partes deben aceptar el riesgo y en caso de ocurrencia verificar condiciones del contrato. Ejecutar un esquema de contingencia entre las partes.	Supervisor y Contratista	En la ocurrencia del evento	N/A	Posible	Mayor	7	Riesgo Alto	SI	Mediante la supervisión del contrato, estar enterado de las razones por las cuales se presentan las demoras.	Supervisor y Contratista	Permanente Durante la ejecución del contrato	No	N/A
8	General	Externo	Ejecución	Social	Inadecuado manejo de la información a la cual tiene acceso el contratista por el desarrollo de su objeto contractual y obligaciones especificas.	Fuga de la información y uso inapropiado de la misma con fines que no esten de acorde con la misión de la Entidad.	Posible	Moderado	6	Riesgo Alto		X	Evitar	Reducir la Probabilidad	Dentro del contrato, establecer la cláusula de confidencialidad de la información.	supervisor del contrato	Fecha de inicio	Permanente	Posible	Moderado	6	Riesgo Alto	SI	Revisión del cumplimiento del requisito de confidencialidad, a través de los informes del contratista y el supervisor.	Supervisor del contrato	Durante la Ejecución del contrato	No	N/A
9	General	Externo	Ejecución	Regulatorios	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato	Afectación del presupuesto	Posible	Moderado	5	Riesgo Medio		X	Evitar	N/A	Los ajustes que impliquen modificaciones a la ejecución del contrato serán asumidos por la entidad	Supervisor y Contratista	Acta de inicio	Finalización del contrato	Posible	Mayor	6	Riesgo Medio	SI	Supervisión y seguimiento	Supervisor y Contratista	Permanente Durante la ejecución del contrato	No	N/A
10	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Falta en la logística y organización que afecten la prestación del servicio.	Retraso en los suministros y tiempos de cumplimiento de los cronogramas	Improbable	Moderado	5	Riesgo Medio	X	X	Reducir las Consecuencias	N/A	Hacer seguimiento a los cronogramas establecidos, so pena de dar aplicación a los ANS	Supervisor y Contratista	Acta de inicio	Finalización del contrato	Posible	Moderado	6	Riesgo Medio	SI	Supervisión y seguimiento	Supervisor y Contratista	Permanente Durante la ejecución del contrato	No	N/A
11	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Retrasos en la importación de los repuestos	Retraso en los suministros y tiempos de cumplimiento de los cronogramas	Posible	Moderado	3	Riesgo Bajo		x	Reducir las Consecuencias	Reducir la Probabilidad	El contratista debe mantener un stock mínimo garantizado de los elementos del contrato	Supervisor y Contratista	Acta de inicio	Finalización del contrato	Posible	Mayor	6	Riesgo Alto	SI	Supervisión y seguimiento	Supervisor y Contratista	Permanente Durante la ejecución del contrato	No	N/A
12	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Escasez de repuestos en el mercado	Retraso en los suministros y tiempos de cumplimiento de los cronogramas	Posible	Moderado	3	Riesgo Bajo		x	Reducir las Consecuencias	Reducir la Probabilidad	El contratista debe mantener un stock mínimo garantizado de los elementos del contrato	Supervisor y Contratista	Acta de inicio	Finalización del contrato	Posible	Mayor	6	Riesgo Alto	SI	Supervisión y seguimiento	Supervisor y Contratista	Permanente Durante la ejecución del contrato	No	N/A
13	General	Externo	Ejecución	Ambiental	Incumplimiento de normas y regulaciones aplicables en materia ambiental	obligación de remediar el daño causado al medio ambiente	Posible	Menor	2	Riesgo		x	Evitar	Evitar	El contratista debe cumplir con todas las obligaciones ambientales	Supervisor y Contratista	Acta de inicio	Finalización del contrato	Posible	Moderado	5	Riesgo	SI	Supervisión y seguimiento	Supervisor y Contratista	Permanente Durante la ejecución	No	N/A
14	General	Externo	Ejecución	Financieros	La fluctuación del dólar que afecte los valores proyectados en los estudios previos y estimados a contratar, en el caso en que los bienes sean importados	Afecta el equilibrio económico del contrato	Probable	Moderado	5	Riesgo Medio	X	X	Reducir las Con	N/A	Si durante la ejecución del contrato se establece que desde la fecha de adjudicación se presenta una variación de hasta el 20% en la TRM, el riesgo será asumido por el contratista, cuando la variación sea mayor al 20%, las partes contratantes entrarán a	Supervisor y Contratista	Acta de inicio	Finalización del contrato	Posible	Moderado	6	Riesgo Medio	SI	Supervisión y seguimiento	Supervisor y Contratista	Permanente Durante la ejecución del contrato	No	N/A
15	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Hurto, perdida o daño a la integridad de los elementos a entregar durante el transporte previo a la entrega de los mismos a la Entidad	Retraso en los suministros y tiempos de cumplimiento de los cronogramas	Improbable	Moderado	5	Riesgo Medio	X	X	Reducir las Consecu	N/A	Hacer seguimiento a los cronogramas establecidos, so pena de dar aplicación a los ANS	Contratista	Acta de inicio	Finalización del contrato	Posible	Moderado	6	Riesgo Medio	SI	Supervisión y seguimiento	Supervisor y Contratista	Permanente Durante la ejecución del contrato	No	N/A

SOLICITUDES SDIS								ENTREGAS Proveedor												AVAL SDIS PARA ENTREGA DE PEDIDOS			AVAL SDIS / Proveedor						
N° Solicitud	Fecha Solicitud SDIS	Anexo Técnico (SiNo)	N° Ítem	Descripción del Repuesto Solicitado	Descripción del Elemento	Valor Precio	Cantidad Solicitada	Fecha de respuesta a cotización Proveedor	N° Cotización	Descripción del Repuesto Entregado	Marca	Referencia	Serie	Valor Unitario Antes de IVA (SIN ACOMODACIÓN DENTRO DE EL PRECIO)	IVA	Valor Unitario con IVA	Cantidad Cotizada	Valor Total con IVA	Observaciones	Cantidad Aprobada para entrega SDIS	Valor Total Aprobado con IVA	Observaciones	CANTIDAD RECIBIDA Y APROBADA SDIS	Valor TOTAL APROBADO CON IVA	NOMBRE DEL SOPORTE / ACTA	DIAS TRANSCURRIDO S	APLICA ANS (Si / No)	VALOR ANS	OBSERVACIONES
1	13/05/26	SI	4	CONVERTIDOR DISPLAY PORT A HDMI	CONVERTIDOR DISPLAY PORT A HDMI	$ 23.000	5	19/05/2026	N/A	CONVERTIDOR DISPLAY PORT A HDMI	XUE	CNV-DHX-1009	CNV-DHX-1009	$ 19.328	$ 3.672	$ 23.000	5	$ 115.000		5	$ 115.000		5	$ 115.000	20260515_Acta de Entrega #001 - Elementos Previstos	$ 3	NO	N/A	
		SI	5	CONVERTIDOR DISPLAY PORT A VGA	CONVERTIDOR DISPLAY PORT A VGA	$ 22.000	5	19/05/2026		CONVERTIDOR DISPLAY PORT A VGA	XUE	CNV-DXU-0485	CNV-DXU-0485	$ 18.487	$ 3.513	$ 22.000	5	$ 110.000		5	$ 110.000		5	$ 110.000	20260515_Acta de Entrega #001 - Elementos Previstos	$ 3	NO	N/A	
		SI	8	LIMPIADOR DE CONTACTOS ELECTRÓNICOS	LIMPIADOR DE CONTACTOS ELECTRÓNICOS	$ 35.000	5	19/05/2026		LIMPIADOR DE CONTACTOS ELECTRÓNICOS	SOLUCIONES EN QUIMICA	SQ-21A	SQ-21A	$ 29.412	$ 5.588	$ 35.000	5	$ 175.000		5	$ 175.000		5	$ 175.000	20260515_Acta de Entrega #001 - Elementos Previstos	$ 3	NO	N/A	
		SI	9	LIMPIADOR ESPUMOSO	LIMPIADOR ESPUMOSO	$ 29.000	5	19/05/2026		LIMPIADOR ESPUMOSO	SOLUCIONES EN QUIMICA	FHHBO16	FHHBO16	$ 24.370	$ 4.630	$ 29.000	5	$ 145.000		5	$ 145.000		5	$ 145.000	20260515_Acta de Entrega #001 - Elementos Previstos	$ 3	NO	N/A	
		SI	11	PASTA REFRIGERANTE	PASTA REFRIGERANTE	$ 19.000	5	19/05/2026		PASTA REFRIGERANTE	ARTIC	MX-4	MX-4	$ 15.966	$ 3.034	$ 19.000	5	$ 95.000		5	$ 95.000		5	$ 95.000	20260515_Acta de Entrega #001 - Elementos Previstos	$ 3	NO	N/A	
		SI	15	MOUSE CABLEADO USB	MOUSE CABLEADO USB	$ 35.000	30	19/05/2026		MOUSE CABLEADO USB	HP	HP 150	7CH5394WYD 7CH5394WY6 7CH5394WYV 7CH5394W7B 7CH5394W7C 7CH5394WY2 7CH5394W79 7CH5394X6Y 7CH5394WYK 7CH5394X71 7CH5394TW8 7CH5394X72 7CH5394TW7 7CH5394TW9 7CH5394W7L 7CH5394W7H 7CH5394TW6 7CH5394WYQ 7CH5394W7G 7CH5394X6X 7CH5394W7N 7CH5394W7P 7CH5394TW5 7CH5394W7R 7CH5394W7B 7CH5394X6T 7CH5394W76 7CH5394W72 7CH5394W74 7CH5394X6Z	$ 29.412	$ 5.588	$ 35.000	30	$ 1.050.000		30	$ 1.050.000,00		30	$ 1.050.000	20260519_Acta de Entrega #001 - Elementos Previstos	3	NO	N/A	
		SI	17	UNIDAD OPTICA DE DVD USB EXTERNO	UNIDAD OPTICA DE DVD USB EXTERNO	$ 55.000	5	19/05/2026		UNIDAD OPTICA DE DVD USB EXTERNO	POP-UP	DVD 2.0	DVD-RW	$ 46.218	$ 8.782	$ 55.000	5	$ 275.000		5	$ 275.000		5	$ 275.000	20260519_Acta de Entrega #001 - Elementos Previstos	$ 3	NO	N/A	
		SI	21	DISCO SOLIDO 2.5 SATA 6GB/S SSD 480 GB SU650 GB	DISCO SOLIDO 2.5 SATA 6GB/S SSD 480 GB SU650 GB	$ 289.900	20	19/05/2026		DISCO SOLIDO 2.5 SATA 6GB/S SSD 480 GB SU650 GB	XUE	SSD 512GB	1108250971265 1108250975748 1108250971253 1108250975380 1108250970384 1108250970783 1108250970392 1108250970787 1108250971271 1108250975710 1108250970386 1108250975716 1108250971275 1108250971267 1108250975712 1108250975711 1108250975737 1108250970709 1108250970385 1108250975704	$ 242.857	$ 46.143	$ 289.000	20	$ 5.780.000		20	$ 5.780.000,00		20	$ 5.780.000	20260519_Acta de Entrega #001 - Elementos Previstos	3	NO	N/A	
		SI	23	TECLADO CABLEADO USB	TECLADO CABLEADO USB	$ 55.000	30	19/05/2026		TECLADO CABLEADO USB	HP	HP-100	7CH538GN90 7CH538GN8Z 7CH538GN8Y 7CH538GN89 7CH538GN92 7CH538GN91 7CH538GN96 7CH538GN95 7CH538GN94 7CH538GN97 7CH5407L6 7CH5407L7 7CH5407LG 7CH5407LC 7CH5407LD 7CH5407LF 7CH5407L9 7CH5407L8 7CH5407L5 7CH5407L8 7CH5407JK 7CH5407JL 7CH5407JM 7CH5407JN 7CH5407JP 7CH5407JQ 7CH5407JR 7CH5407JS 7CH5407JT 7CH5407JV	$ 46.218	$ 8.782	$ 55.000	30	$ 1.650.000		30	$ 1.650.000,00		30	$ 1.650.000	20260519_Acta de Entrega #001 - Elementos Previstos	3	NO	N/A	
													TOTAL COTIZACIÓN XX	$ 472.269	$ 89.731	$ 562.000	110	$ 8.395.000		110	$ 8.395.000		110	$ 8.395.000					
2		NO	N/A				1								$ -	$ -			$ -			$ -			$ -					
		NO	N/A				1								$ -	$ -			$ -			$ -			$ -					
		NO	N/A				1								$ -	$ -			$ -			$ -			$ -					
		NO	N/A				1								$ -	$ -			$ -			$ -			$ -					
													TOTAL COTIZACIÓN XX	$ -	$ -	$ -	0	$ -		0	$ -		0	$ -					

V1.0	Primera entrega de Proveedor
V1.1	Observaciones SDIS
V1.2	Ajustes de Proveedor
V2.0	Aprobación SDIS / Proveedor

601-7433055
315 896 7195
317 655 0556
info@tycomp.com
www.tyscomp.com
Bogotá, Calle 5 # 25–5

Bogotá D.C., 03 de junio de 2026

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Ciudad

REF. *CERTIFICACIÓN DE CONOCER Y CUMPLIR A CABALIDAD CON LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN* CONTRATO No. 1701-2026

Yo ANDREA ALEXANDRA CASTILLO CARVAJAL en mi calidad de representante legal de T&S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS Identificada con NIT 830.080.498-7 como proveedor en el marco de la ejecución del contrato No. 1701-2026, suscrito con la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL cuyo objeto corresponde a *"CONTRATAR EL SUMINISTRO EN MODALIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS DE ELEMENTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA EL PARQUE COMPUTACIONAL E INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL"* certifico que cumplo con lo dispuesto en la Obligación contractual No. 1 de obligaciones generales del contratista, la cual conocemos y cumplimos a cabalidad con los documentos del proceso de contratación*: Anexo técnico, estudios previos, demás anexos y formatos, así como los demás documentos que hagan parte de la contratación, para realizar la ejecución de este con eficiencia, eficacia y oportunidad*

Cordialmente,

ANDREA CASTILLO CARVAJAL
Representante Legal

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTION CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE INICIO	Código: FOR-GEC-053 Versión: 0 Fecha: Memo I2023037454 - 01/12/2023 Página 1

CONTRATO/CONVENIO No	1701	**FECHA**	28/04/2026

CLASE DE CONTRATO

CONTRATO DE SUMINISTRO

OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATAR EL SUMINISTRO EN MODALIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS DE ELEMENTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA EL PARQUE COMPUTACIONAL E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONTRATISTA/ ASOCIADO

Nombre y/o Razon Social	T & S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S
C.C. N°	830080498

PLAZO

242 DIAS contados a partir de la fecha de inicio de ejecucion del contrato indicado en la plataforma secop II.

Fecha de Inicio: 4-may.-26

Fecha de Finalizacion: 31-dic.-26

SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre:	ANDREA ELIANA SALAZAR PEREZ
Dependencia:	Subdirección de Investigación e Información

Para Constancia da la anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 04/05/2026

Firma del -a contratista/asocicado
Nombre del RL: ANDREA ALEXANDRA CASTILLO CARVAJAL
C.C. N°. 52.148.717

Firma del -a supervisor -a/Intenventor
Nombre: ANDREA ELIANA SALAZAR PEREZ
C.C. N°.52.192.447

601-7433055
315 896 7195
317 655 0556
info@tycomp.com
www.tyscomp.com
Bogotá, Calle 5 # 25–5

Bogotá D.C., 03 de junio de 2026

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Ciudad

REF. *CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SALARIOS AL PERSONAL ASIGANDO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO* No. 1701-2026

Yo ANDREA ALEXANDRA CASTILLO CARVAJAL en mi calidad de representante legal de T&S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS Identificada con NIT 830.080.498-7 como proveedor en el marco de la ejecución del contrato No. 1701-2026, suscrito con la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL cuyo objeto corresponde a *"CONTRATAR EL SUMINISTRO EN MODALIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS DE ELEMENTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA EL PARQUE COMPUTACIONAL E INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL".* Certifico que cumplo con lo establecido en lo dispuesto en el pago de salarios al personal asignado a la ejecución del contrato No.1701-2026. Y he asumido el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal contratado para la ejecución del contrato, así mismo con el pago de honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género establecidas en las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de la contratación.

Cordialmente,

ANDREA CASTILLO CARVAJAL
Representante Legal

Bogotá D.C. 19 de mayo de 2026

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL-SDIS
Atn. Ing. Andrea Eliana Salazar Pérez
Supervisora de contrato
Ciudad

REF. ACTA DE ENTREGA #001 – Elementos Previstos

Respetada Ing. Andrea,

De la manera atenta nos permitimos hacer la entrega de las partes relacionadas en el cuadro anexo, de elementos Previstos, según Contrato **No. 1701-2026**, *cuyo objeto corresponde a:* **"CONTRATAR EL SUMINISTRO EN MODALIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS DE ELEMENTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA EL PARQUE COMPUTACIONAL E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL".**, *relacionadas así:*

- N° Solicitud Pedido - Previstos: 1
- Fecha Correo de Solicitud SDIS: 13/05/2025
- Fecha de Entrega a SDIS: 19/05/2025

No. Ítem	Descripción de repuesto entregado	Marca Entregada	Serie Entregada	Cantidad Entregada	Precio Unitario	Precio Total	Observaciones T&S	Observaciones SDIS (Al diligenciar por la SDIS el día de la recepción de los elementos).
4	CONVERTIDOR DISPLAY PORT A HDMI	XUE	CNV-DHX-1009	5	$ 23.000,00	$ 115.000,00		
5	CONVERTIDOR DISPLAY PORT A VGA	XUE	CNV-DXU-0485	5	$ 22.000,00	$ 110.000,00		

8	LIMPIADOR DE CONTACTOS ELECTRÓNICOS	SOLUCIONES EN QUIMICA	SQ-21A	5	$ 35.000,00	$ 175.000,00		
9	LIMPIADOR ESPUMOSO	SOLUCIONES EN QUIMICA	FH-HBO16	5	$ 29.000,00	$ 145.000,00		
11	PASTA REFRIGERANTE	ARTIC	MX-4	5	$ 19.000,00	$ 95.000,00		
15	MOUSE CABLEADO USB	HP	7CH5394WYD	30	$ 35.000,00	$ 1.050.000,00		
			7CH5394WYR					
			7CH5394WYV					
			7CH5394W78					
			7CH5394W7C					
			7CH5394WY2					
			7CH5394W79					
			7CH5394X6Y					
			7CH5394WYK					
			7CH5394X71					
			7CH5394TWB					
			7CH5394X72					
			7CH5394TW7					
			7CH5394TW9					
			7CH5394W7L					
			7CH5394W7H					
			7CH5394TW8					
			7CH5394WYQ					
			7CH5394W7G					
			7CH5394X6X					
			7CH5394W7N					

			7CH5394W7P					
			7CH5394TW6					
			7CH5394W7R					
			7CH5394W7B					
			7CH5394X6T					
			7CH5394W76					
			7CH5394W7J					
			7CH5394W74					
			7CH5394X6Z					
17	UNIDAD ÓPTICA DE DVD USB EXTERNO	POP-UP	DVD-RW	5	$ 55.000,00	$ 275.000,00		
			1108'2509'1255					
			1108'2509'0740					
			1108'2509'1253					
			1108'2509'0390					
			1108'2509'0394					
			1108'2509'0703					
			1108'2509'0392					
21	DISCO SOLIDO 2.5 SATA 6GB/S SSD 480 GB SU650 GB	XUE	1108'2509'0707	20	$ 289.000,00	$ 5.780.000,00		
			1108'2509'1271					
			1108'2509'0710					
			1108'2509'0398					
			1108'2509'0716					
			1108'2509'1275					
			1108'2509'1267					
			1108'2509'0712					

			1108'2509'0711					
			1108'2509'0737					
			1108'2509'0709					
			1108'2509'0395					
			1108'2509'0704					
23	TECLADO CABLEADO USB	HP	7CH538GN90	30	$ 55.000,00	$ 1.650.000,00		
			7CH538GN8Z					
			7CH538GN8Y					
			7CH538GN93					
			7CH538GN92					
			7CH538GN91					
			7CH538GN96					
			7CH538GN95					
			7CH538GN94					
			7CH538GN97					
			7CH54107L6					
			7CH54107L7					
			7CH54107LG					
			7CH54107LC					
			7CH54107LD					
			7CH54107LF					
			7CH54107L9					
			7CH54107LB					
			7CH54107L5					
			7CH54107L8					

			7CH54107JK					
			7CH54107JL					
			7CH54107JM					
			7CH54107JN					
			7CH54107JP					
			7CH54107JQ					
			7CH54107JR					
			7CH54107JS					
			7CH54107JT					
			7CH54107JV					

Sin otro particular me suscribo, el documento se aprueba en las condiciones antes descrita por quien entrega (T&S) y quien recibe (SDIS).

Entrega:

Andrea Castillo C.

ANDREA CASTILLO CARVAJAL
Gerente de T & S

Recibe:

Firma de quien recibe en la SDIS: Yuly Viviana Lucio
Nombre y apellidos completos de quien recibe en la SDIS: Maria Victoria Munoz E.
Identificación de quien recibe en la SDIS: 52364.669. Bta.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 67099876

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	28/04/2026	255798	PROFESIONALES EN ASESORIAS Y SERVICIOS INGROUP LTDA

Tomador:	T & S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS S A S	**NIT/CC** 830080498
Suma de:	CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE.******	
Pagador:	ANDREA CASTILLO	**NIT/CC** 52148717
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #1741175790	

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
11-BOGOTA-46-CU. ENTIDAD.EST.ONL-101110025-0-1	$114.210,58	$8.000,00	$23.220,01	$0,00	$145.430,59

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$145.430,00
APROVECHAMIENTOS	$-0,59

Forma de pago

Ahorro: $0,00

Corriente:	$0,00
Tarjeta:	$0,00
Otro:	$0,00
Total:	**$145.430,00**
Cajero:	PAGUESTADO

Transacción: 18124222

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-46-101110025	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	04	2026	20	04	2026	00:00	31	12	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
T & S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS S A S	NIT: 830.080.498-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 5 2515	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3158967195

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV EL DORADO 66 - 63	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6013822500

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 1701-2026 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SUMINISTRO EN MODALIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS DE ELEMENTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA EL PARQUE COMPUTACIONAL E INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/04/2026	30/06/2027	$7,559,500.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/04/2026	31/12/2029	$3,779,750.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, 2 MESES Y 11 DÍAS *		$7,559,500.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****114,210.00	$ *******8,000.00	$ ******23,220.00	$ **********145,430.00	$ *******18,898,750.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROFESIONALES EN ASESORIAS Y SERVIC	255798	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-46-101110025

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**BOGOTA**	**11**	**11-46-101110025**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	**04**	**2026**	**20**	**04**	**2026**	**00:00**	**31**	**12**	**2029**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
T & S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS S A S	**NIT: 830.080.498-7**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 5 2515	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3158967195

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
AV EL DORADO 66 - 63	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6013822500

ADICIONAL:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL
$ *****114,210.00	$ *******8,000.00	$ ******23,220.00	$ **********145,430.00	$ *******18,898,750.00

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROFESIONALES EN ASESORIAS Y SERVIC	255798	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO T RACIÓN

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

(415)7709998021167(8020)11000632050901(3900)000000145430(96)20270420

REFERENCIA PAGO:

1100063205090-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101110025, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 28 días del mes de ABRIL de 2026

11-46-101110025

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN
FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
NO. 11-46-101110025 SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS

EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA

CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL

EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN BOGOTÁ D.C A LOS veinte (20) DÍAS DEL MES DE abril DEL AÑO 2026.

601-7433055
315 896 7195
317 655 0556
info@tycomp.com
www.tyscomp.com
Bogotá, Calle 5 # 25–5

Bogotá D.C., 03 de junio de 2026

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Ciudad

REF. *CERTIFICACIÓN DE ORIGINALIDAD DE LOS ELEMENTOS CONTRATO No. 1701-2026*

Yo ANDREA ALEXANDRA CASTILLO CARVAJAL en mi calidad de representante legal de T&S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS Identificada con NIT 830.080.498-7 como proveedor en el marco de la ejecución del contrato No. 1701-2026, suscrito con la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL cuyo objeto corresponde a *"CONTRATAR EL SUMINISTRO EN MODALIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS DE ELEMENTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA EL PARQUE COMPUTACIONAL E INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL".* Certifico que cumplo con lo dispuesto en la obligación específica No.3, así mismo dejo constancia expresa de que todos los repuestos, partes y accesorios a suministrar durante la ejecución del contrato son nuevos, originales, no remanufacturados, no reconstruidos y no reutilizados, y que cumplen integralmente con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo Técnico y los estándares del fabricante.

Cordialmente,

ANDREA CASTILLO CARVAJAL
Representante Legal

601-7433055
315 896 7195
317 655 0556
info@tycomp.com
www.tyscomp.com
Bogotá, Calle 5 # 25–5

Bogotá D.C., 03 de junio de 2026

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Ciudad

REF. *CERTIFICACIÓN PRECIOS FIJOS DE LOS BIENES CONTRATO No. 1701-2026*

Yo ANDREA ALEXANDRA CASTILLO CARVAJAL en mi calidad de representante legal de T&S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS Identificada con NIT 830.080.498-7 como proveedor en el marco de la ejecución del contrato No. 1701-2026, suscrito con la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL cuyo objeto corresponde a *"CONTRATAR EL SUMINISTRO EN MODALIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS DE ELEMENTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA EL PARQUE COMPUTACIONAL E INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL".* Certifico que cumplo con lo dispuesto en la obligación específica No. 4 *"Mantener durante toda la ejecución del contrato, los precios de los bienes que fueron ofertados en la propuesta económica".*

Cordialmente,

ANDREA CASTILLO CARVAJAL
Representante Legal

601-7433055
315 896 7195
317 655 0556
info@tycomp.com
www.tyscomp.com
Bogotá, Calle 5 # 25–5

Bogotá D.C., 03 de junio de 2026

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Ciudad

REF. *CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA, PARA TODOS LOS ELEMENTOS ADQUIRIDOS, POR UN TÉRMINO MÍNIMO DE 12 MESES CONTRATO No. 1701-2026*

Yo ANDREA ALEXANDRA CASTILLO CARVAJAL en mi calidad de representante legal de T&S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS Identificada con NIT 830.080.498-7 como proveedor en el marco de la ejecución del contrato No. 1701-2026, suscrito con la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL cuyo objeto corresponde a *"CONTRATAR EL SUMINISTRO EN MODALIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS DE ELEMENTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA EL PARQUE COMPUTACIONAL E INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL".* Certifico que cumplo con lo dispuesto en la *Obligación No. 6. Otorgar garantía, para todos los elementos adquiridos, por un término mínimo de 12 meses, contados a partir de la fecha de su entrega y recibo a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato.*

Cordialmente,

ANDREA CASTILLO CARVAJAL
Representante Legal

601-7433055
315 896 7195
317 655 0556
info@tycomp.com
www.tyscomp.com
Bogotá, Calle 5 # 25–5

Bogotá D.C., 03 de junio de 2026

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Ciudad

REF. CERTIFICACIÓN DE TRANSPORTE EMERGENCIA CONTRATO No. 1701-2026

Yo ANDREA ALEXANDRA CASTILLO CARVAJAL en mi calidad de representante legal de T&S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS Identificada con NIT 830.080.498-7 como proveedor en el marco de la ejecución del contrato No. 1701-2026, suscrito con la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL cuyo objeto corresponde a *"CONTRATAR EL SUMINISTRO EN MODALIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS DE ELEMENTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA EL PARQUE COMPUTACIONAL E INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL".* Certifico que prestaré el transporte de emergencia (no programado) conforme a los ANS, garantizando la trazabilidad y los soportes de entrega/recibo.

Cordialmente,



ANDREA CASTILLO CARVAJAL
Representante Legal

601-7433055
315 896 7195
317 655 0556
info@tycomp.com
www.tyscomp.com
Bogotá, Calle 5 # 25–5

Bogotá D.C., 03 de junio de 2026

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Ciudad

REF. CERTIFICACIÓN COSTOS DE TRANSPORTE CONTRATO No. 1701-2026

Yo ANDREA ALEXANDRA CASTILLO CARVAJAL en mi calidad de representante legal de T&S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS Identificada con NIT 830.080.498-7 como proveedor en el marco de la ejecución del contrato No. 1701-2026, suscrito con la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL cuyo objeto corresponde a *"CONTRATAR EL SUMINISTRO EN MODALIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS DE ELEMENTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA EL PARQUE COMPUTACIONAL E INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL".* Certifico que cumplo con lo establecido en lo dispuesto en la Obligación No. 11 *"Asumir los costos de transporte, distribución, entrega y seguro de los repuestos, elementos, partes y accesorios hasta el lugar de entrega especificado en el ANEXO TECNICO"* y obligaciones específicas del contratista.

Cordialmente,

ANDREA CASTILLO CARVAJAL
Representante Legal

Lugar	*Reunión Virtual Teams*
Fecha	*07/05/2026*
Tema	*Reunión de inicio CTO 1701-2026*
Desarrollo	

1. *Información del contrato*

CONTRATISTA	T & S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS S A S
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO EN MODALIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS DE ELEMENTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA EL PARQUE COMPUTACIONAL E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El Plazo de ejecución del contrato, será hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra, plazo que se contará a partir de la suscripción del acta de inicio por parte del contratista y del supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.
VALOR	El valor de la presente aceptación de oferta corresponde a la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($75.595.000) INCLUIDO IVA y todos los impuestos distritales, nacionales a que haya lugar y demás costos directos e indirectos.
FECHA DE INICIO	04/05/2026
FECHA FIN	31/12/2026

2. *Alcance del contrato*

El cumplimiento del objeto implica que la Secretaría Distrital de Integración Social contará con el suministro, de acuerdo con lo demandado por la Entidad, de repuestos, componentes y accesorios de apoyo tecnológico relacionados con el Hardware de los equipos de cómputo, impresoras, portátiles, videobeam, escáneres, plotters, impresoras de etiquetas, redes y demás relacionados a la Infraestructura Tecnológica de la SDIS, junto con las garantías que respalden cada uno de estos activos.

Todo lo anterior de acuerdo con lo estipulado en el Anexo Técnico, Estudio previo y demás documentos que hacen parte integral del proceso de contratación.

3. *Hito de pago*

HITO	VALOR DE PAGO	PRODUCTOS ENTREGABLES
Pagos Mensuales	Pagos mensuales contra la entrega de los elementos efectivamente suministrados y recibidos por el Supervisor del contrato en el mes inmediatamente anterior, de conformidad con los valores unitarios ofertados por el contratista en su propuesta económica.	A la aprobación de los siguientes productos por parte del supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requerimientos indicados en el anexo técnico: • Informe de ejecución del contratista. • Actas de recibo a satisfacción de los elementos. • Legalización de entrada al almacén de los elementos adquiridos • Factura por parte del contratista. • Certificación de cumplimiento de la obligación del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales si a ello hubiere lugar. • Entrega de evidencias de cumplimiento de las obligaciones específicas, SST y ambientales.

4. *Equipo de trabajo SDIS*

Se hace la presentación del equipo de trabajo de la SDIS.

5. *Matriz de comunicaciones y Niveles de Escalamiento – SDIS*

Se enviará por correo la matriz de comunicaciones. Se solicita incluir los contactos de las personas que interactuaran en el contrato.

6. *Acuerdo de niveles de servicio*

Se presentan los acuerdos de niveles de servicio

7. *Entregables Iniciales*

Se establecen los compromisos iniciales del contrato.

8. *Matriz de seguimiento de los contratos*

Se presenta la matriz de seguimiento, la cual se remitirá por correo electronico junto con la presentación de la sesión y los formatos para presentar los informes mensuales de ejecución

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Andrea Alexandra Castillo Carvajal	Representante Legal	T & S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS S A S
	Leonardo Abril C.	Coordinador Adminsitrativo y de	T & S COMP TECNOLOGIA Y

		servicios	SERVICIOS S A S
	Adriana Rodriguez	Contratista – Apoyo a supervisión	SDIS -SII
	Diana Patricia Sosa Simbaqueva	Contratista – Apoyo a supervisión	SDIS -SII
	Sandra Yolanda Pereira Jaureguy	Contratista – Apoyo a supervisión	SDIS -DADE
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Envío de correo con solicitud de primer pedido	SDIS	8-may-26
	Participar en Sesión de PIGA	SDIS – T&S	8-may-26
	Preparar y entregar los entregables que soportan el primer Hito de Pago	T & S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS S A S	Primeros días del mes de junio de 2026
Próxima reunión	*Reunión de PIGA 08/05/2026*		
Elaboró	*Diana Patricia Sosa*		

Lugar	*Reunión Virtual- Plataforma Microsoft Teams.* https://teams.microsoft.com/meet/263637827831125?p=mqTQb8vLBsxp8UxVZu
Fecha	*08/05/2026*
Tema	*Socialización de los Lineamientos del Plan Institucional de Gestión Ambiental- PIGA, y las obligaciones ambientales del Contrato 1701-2026.*
Desarrollo	***ORDEN DEL DÍA:*** *1. Política Ambiental de la Secretaría Distrital de Integración Social- SDIS.* *2. Mapa de procesos de la SDIS.* *3. Plan Institucional de Gestión Ambiental- PIGA 2024- 2028 de la SDIS.* *4. Programas del PIGA 2024- 2028 de la SDIS.* *4.1. Programa de Uso Eficiente del Agua.* *4.2. Programa de Uso Eficiente de la Energía.* *4.3. Programa de Gestión Integral de Residuos.* *4.4. Programa de Consumo Sostenible.* *4.5. Programa de Gestión del Cambio Climático.* *4.6. Programa de Comunicación, Formación y Sensibilización.* *5. Socialización de las obligaciones ambientales del Contrato 1701-2026.* *6. Evaluación y aclaración de dudas e inquietudes por parte de los participantes.* ***DESARROLLO:*** *El día 08 de mayo de 2026, siendo las 08:30 a.m. se da inicio a la jornada de socialización de los lineamientos del Plan Institucional de Gestión Ambiental- PIGA de la Secretaría Distrital de Integración Social, y las obligaciones ambientales del Contrato 1701-2026, que tiene por objeto* ***CONTRATAR EL SUMINISTRO EN MODALIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS, COMPONENTES YACCESORIOS DE ELEMENTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA EL PARQUE COMPUTACIONAL EINFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.*** *Dicha socialización se realizó de manera virtual, a través de la Plataforma Microsoft Teams, por la profesional Glitza Johanna Vega, Líder del Equipo de Gestión Ambiental de la entidad.* *Inicialmente, se informa a los participantes que la Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Dirección de Gestión Corporativa cuenta con la adopción del proceso de gestión ambiental bajo su sistema de gestión, donde se encuentran los diferentes lineamientos ambientales (caracterización de procesos, procedimientos, planes, manuales, instructivos, formatos, indicadores, riegos, entre otros), cuyos documentos suministran las directrices a implementar en el Sistema de Gestión Ambiental de la entidad.* ***1. Política Ambiental:*** *Se divulga la política ambiental de la SDIS, resaltándose la importancia de la protección del ambiente y su compromiso en la implementación de herramientas estratégicas de planeación ambiental que promuevan*

la prevención, mitigación y minimización de impactos nocivos al ambiente; asegurar el cumplimiento normativo; y la mejora continua en hábitos de cuidado, bienestar, adaptación al cambio climático y mejoramiento del desempeño energético de la entidad.

2. Mapa de Procesos:

Se presenta el Mapa de Procesos del Sistema de Gestión Ambiental, en el cual se integran los instructivos, procedimientos y lineamientos que orientan la implementación del PIGA (Plan Institucional de Gestión Ambiental). Asimismo, se indica la ruta adecuada para la localización y consulta de estos documentos, los cuales se encuentran disponibles de manera libre y accesible, con el fin de facilitar la ejecución de las actividades y el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción Ambiental.

3. Plan Institucional de Gestión Ambiental- PIGA 2024- 2028 de la SDIS:

Se expresa que el Plan Institucional de Gestión Ambiental corresponde a un documento de planeación ambiental, elaborado por la Secretaría Distrital de Integración Social, con el fin de realizar un diagnóstico de la situación ambiental, identificar aspectos e impactos ambientales, e implementar estrategias de prevención, mitigación, y minimización a estos, por medio de programas ambientales.

De igual manera, se comunica que el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) 2024–2028 de la Entidad fue aprobado y concertado con la Secretaría Distrital de Ambiente al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Resolución 3179 de 2023, "Por la cual se adopta la guía técnica para la formulación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), y se dictan lineamientos para su concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento, y otras disposiciones".

En este sentido, se socializan los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA 2024-2028, conforme a lo estipulado por la Resolución 3179 de 2023.

4. Programas del PIGA 2024- 2028 de la SDIS:

Se presenta la estructuración detallada de los programas ambientales establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) 2024-2028 de la Secretaría Distrital de Integración Social, el cual contempla seis (06) programas concertados (Uso Eficiente del Agua; Uso Eficiente de la Energía; Gestión Integral de Residuos; Consumo Sostenible; Gestión del Cambio Climático; Comunicación, Formación y Sensibilización).

La presentación incluye una descripción exhaustiva de cada programa, las actividades específicas que serán implementadas y las metas anuales que se deben alcanzar en el marco de la gestión ambiental institucional para la vigencia 2026.

4.1. Programa de Uso Eficiente del Agua:

Se socializan las cuatro (4) actividades del programa de Uso Eficiente del Agua, con sus respectivas metas para la vigencia 2026, en concordancia con el cumplimiento de los objetivos del PIGA.

Ilustración 1. *Actividades y Metas Programa Uso Eficiente del Agua*



Fuente: *Equipo de Gestión Ambiental- SDIS, 2026.*

4.2. Programa de Uso Eficiente de la Energía:

Se presentan las cinco (5) actividades del programa de Uso Eficiente de la Energía, con sus respectivas metas para la vigencia 2026, en concordancia con el cumplimiento de los objetivos del PIGA.

Ilustración 2. *Actividades y Metas Programa Uso Eficiente de la Energía*



Fuente: *Equipo de Gestión Ambiental- SDIS, 2026.*

4.3. Programa de Gestión Integral de Residuos:

Se realiza la socialización de las ocho (8) actividades del programa de Gestión Integral de Residuos para la vigencia 2026, junto con sus respectivas metas establecidas, en concordancia con el cumplimiento de los objetivos del PIGA.

Ilustración 3. *Actividades y Metas Programa Gestión Integral de Residuos*



Programa	Actividad	Meta de la actividad
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	**A1:** Realizar seguimiento al cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Solidos – PAIPAERS.	Realizar un seguimiento semestre vencido
	A2: Garantizar la inclusión de Unidades Operativas y administrativas nuevas a los Acuerdos de Corresponsabilidad vigentes con Asociaciones Recicladoras de Oficio (ARO), para la gestión de residuos aprovechables.	Inclusión del 100% de las unidades operativas y administrativas propias y tercerizadas nuevas
	A3: Gestionar la entrega y/o reposición de contenedores en las Unidades Operativas y administrativas propias para la correcta segregación de residuos.	Entregar y/o reponer el 100% de contenedores a las Unidades propias priorizadas para la vigencia
	A4: Mantener alianza(s) estratégica(s) con organizaciones que realicen la gestión de recolección y aprovechamiento de tapas plásticas.	Mantener mínimo Una (1) alianza estratégica en el año

Fuente: *Equipo de Gestión Ambiental- SDIS, 2026.*

Ilustración 4. *Actividades y Metas Programa Gestión Integral de Residuos*



Programa	Actividad	Meta de la actividad
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	**A5:** Garantizar la gestión de los residuos peligrosos y hospitalarios generados en Entidad, mediante gestores autorizados por la autoridad ambiental competente.	Gestionar el 100 % de los residuos generados, a través del contrato suscrito
	A6: Garantizar la gestión de los residuos de Aceite Vegetal Usado generados en la Entidad, mediante gestores autorizados por la autoridad ambiental competente.	Gestionar el 100% de los residuos generados, a través del Acuerdo de Corresponsabilidad suscrito
	A7: Realizar seguimiento a la entrega oportuna de la información relacionada con la gestión integral de residuos de construcción y demolición, a las unidades operativas generadoras de este tipo de residuo.	Realizar Un (1) seguimiento semestral
	A8: Realizar seguimiento al plan piloto de compostaje para el aprovechamiento de los residuos orgánicos generados en el CDC Galán de la localidad de Antonio Nariño – Puente Aranda.	Realizar un (1) seguimiento trimestral

Fuente: *Equipo de Gestión Ambiental- SDIS, 2026.*

Adicionalmente, se abordan los siguientes aspectos claves para la implementación efectiva del programa:

- *Se socializa el Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS), describiéndose las dos fases vigentes para la instalación de contenedores y separación en la fuente en las unidades operativas de la SDIS, las cuales consideran el tipo de residuo y el color de bolsa correspondiente, conforme a lo establecido en la Resolución 2184 de 2019, como se evidencia a continuación:*

Ilustración 5. *PAIPAERS 2025*



Fuente: *Equipo de Gestión Ambiental- SDIS, 2026.*

- *En aras de garantizar el cumplimiento normativo y la correcta gestión de los residuos peligrosos generados por la entidad, se socializan los residuos peligrosos más representativos de la SDIS, y se describen los procesos de generación, embalaje, etiquetado, manejo y disposición final de los mismos, conforme al Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos de la entidad.*

4.4. Programa de Consumo Sostenible:

Se da a conocer que el Programa de Consumo Sostenible tiene como objetivo principal extender el compromiso ambiental de la SDIS a todos sus proveedores de bienes y/o servicios, mediante la inclusión de cláusulas ambientales en los contratos y convenios suscritos. Esto busca alinear las actividades de adquisición de bienes y/o servicios con prácticas responsables y sostenibles, promoviendo el uso eficiente de los recursos en la entidad.

Así mismo, se comunica de manera general la metodología de inclusión de obligaciones ambientales en los contratos y convenios suscritos por la entidad, conforme al Manual de Compras Verdes, el cual cuenta con siete (07) fichas técnicas de compras verdes que establecen clausulas ambientales según el tipo de proceso o contrato a celebrar, y a su vez, determina los lineamientos de seguimiento al cumplimiento de obligaciones ambientales.

No obstante, se aclara que el Manual y Fichas Técnicas de Compras Verdes se encuentran en proceso de actualización, mediante el cual se busca facilitar la inclusión de cláusulas ambientales en los diferentes

procesos de contratación.

Por otra parte, se presentan las siete (7) actividades del Programa de Consumo Sostenible, con sus respectivas metas para la vigencia 2026, en el marco del cumplimiento de los objetivos del PIGA.

Ilustración 6. *Actividades y Metas Programa Consumo Sostenible*



Fuente: *Equipo de Gestión Ambiental- SDIS, 2026.*

Ilustración 7. *Actividades y Metas Programa Consumo Sostenible*



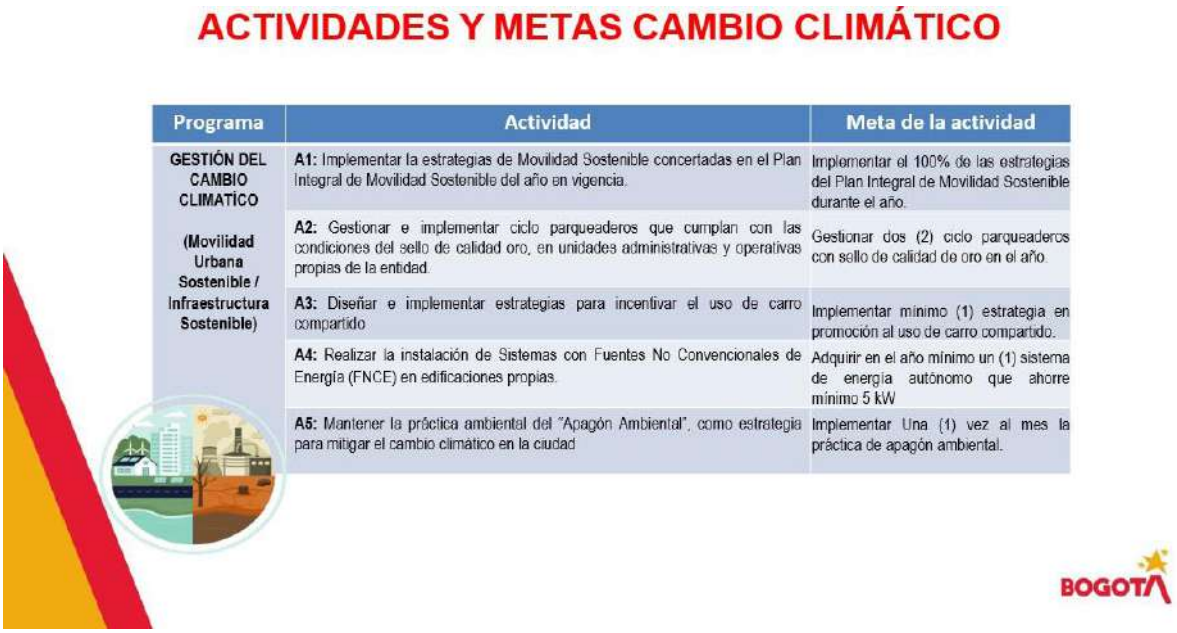
Fuente: *Equipo de Gestión Ambiental- SDIS, 2026.*

De igual manera, se socializa el Lineamiento Política Cero Papel (LIN-GA-004), cuyo objetivo general es "Definir las estrategias necesarias que permitan reemplazar y reducir el flujo documental de papel por soportes electrónicos, mediante el fortalecimiento de nuevos mecanismos de comunicación y el desarrollo de estrategias que disminuyan los costos y tiempos administrativos de los diferentes procesos internos, generando un aporte para la disminución del impacto negativo de las actividades de la SDIS".

4.5. Programa de Gestión del Cambio Climático:

Se realiza la divulgación de las siete (7) actividades del Programa de Gestión del Cambio Climático para la vigencia 2026, junto con sus respectivas metas establecidas, en el marco del compromiso institucional frente a la mitigación y adaptación al cambio climático.

Ilustración 8. Actividades y Metas Programa Gestión del Cambio Climático



Fuente: *Equipo de Gestión Ambiental- SDIS, 2026.*

Ilustración 9. Actividades y Metas Programa Gestión del Cambio Climático



Fuente: *Equipo de Gestión Ambiental- SDIS, 2026.*

4.6. Programa de Comunicación, Formación y Sensibilización:

Se desarrolla la socialización de las nueve (9) actividades del Programa de Comunicación, Formación y Sensibilización para la vigencia 2026, junto con sus respectivas metas establecidas, las cuales se encuentran alineadas con los objetivos institucionales de cultura ambiental y sostenibilidad, e incluyen cronogramas, responsables y criterios de evaluación.

Ilustración 10. Actividades y Metas Programa de Comunicación, Formación y Sensibilización



Fuente: *Equipo de Gestión Ambiental- SDIS, 2026.*

Ilustración 11. Actividades y Metas Programa de Comunicación, Formación y Sensibilización

ACTIVIDADES Y METAS COMUNICACIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Programa	Actividad	Meta de la actividad
COMUNICACIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	**A7:** Conmemorar mediante piezas comunicativas y/o render las fechas ambientales establecidas en el calendario ambiental	Conmemorar el 100% de las fechas del calendario ambiental
	A8: Diseñar e implementar estrategias para el fortalecimiento de la herramienta virtual de educación ambiental, en concordancia a la Política Pública de Educación Ambiental.	Implementar una (1) estrategia anual
	A9: Reconocer la gestión y desempeño ambiental a las Direcciones, y /o Subdirecciones que se destaquen en el cumplimiento de los lineamientos ambientales de la entidad	Realizar Un (1) reconocimiento al año



BOGOTÁ

Fuente: *Equipo de Gestión Ambiental- SDIS, 2026.*

5. Socialización de las obligaciones ambientales del Contrato 1701-2026:

Se realiza la explicación de las obligaciones ambientales del Contrato 1701-2026, con el fin de dar claridad sobre los soportes a entregar para cada una de sus cláusulas ambientales, especificándose las fechas de entrega a la supervisión del contrato y al equipo de gestión ambiental.

OBLIGACIONES AMBIENTALES CONTRATO 1701 DE 2026

OBLIGACIONES	***MEDIO DE VERIFICACIÓN***
Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS.	*Acta firmada de la divulgación de las buenas prácticas ambientales institucionales realizada al personal del contratista que participe en el desarrollo del presente contrato, de conformidad a la presentación en PowerPoint suministrada por el Equipo de Gestión Ambiental, en medio magnético.* *Este soporte se presenta solo una vez en la ejecución del contrato.* *La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.*

	El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje. *(No se permite el uso de poliestireno expandido - icopor y plástico de un solo uso), en cumplimiento del Decreto Distrital 317 de 2021, por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital No. 808 del 2021 y se establecen medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en las Entidades del Distrito Capital y el artículo 5 de la Ley 2232 de 2022.*	*Fotografía(s) con fecha que evidencie que no se entregaron ni se recibieron elementos empacados y/o embalados con plásticos de un solo uso y se observe que tipo de material reciclable utilizó para el empaque y embalaje de los elementos.* *- Este soporte se presentará cada vez que se realice una entrega de elementos y/o productos durante la ejecución del contrato.* *- La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.*
	Los productos químicos que se utilicen en la ejecución del contrato, deben estar etiquetados de acuerdo con el sistema globalmente armonizado y la normatividad legal vigente, en el marco de lo estipulado en el Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 de 2021, la normatividad relacionada con el Sistema Globalmente Armonizado o aquella que lo derogue, modifique o sustituya.	*Ficha técnica de los productos entregados por el contratista.* *Fotografía(s) con la fecha de la prestación del servicio, en donde se evidencie el etiquetado de los productos químicos utilizados.* *Las fichas técnicas deberán ser entregadas en un plazo máximo de quince (15) días calendario, después de iniciado el contrato.* *Las fotografías se entregarán en un consolidado de acuerdo con las órdenes de servicio realizadas.* *La entrega de estos documentos será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.*
	El contratista debe contar con las fichas de datos de seguridad según lo establecido por el sistema globalmente armonizado y la normatividad legal vigente, cuya información debe corresponder a las etiquetas de los productos químicos Suministrados.	*Fichas de datos de seguridad de los productos químicos utilizados por el contratista.* *Las fichas de datos de seguridad deberán ser entregadas en un plazo máximo de 15 días calendario, después de iniciado el contrato.* *Así mismo, estos soportes se entregarán en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.*
	Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital de acuerdo a los parámetros de gestión documental, la supervisión del contrato y en cumplimiento del lineamiento política CERO PAPEL de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación.	*- Registro fotográfico con fecha, que evidencie que garantice el cumplimiento de esta obligación.* *- Este soporte se presentará cada vez que se realice una entrega de elementos y/o productos durante la ejecución del contrato.* *La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental*

	6. Evaluación y aclaración de dudas e inquietudes por parte de los participantes: *Con el objetivo de medir el nivel de comprensión y apropiación del conocimiento impartido durante la jornada de socialización, se aplicó una evaluación compuesta por seis (06) preguntas, formuladas mediante la Plataforma Microsoft Forms, para su diligenciamiento. Dicha evaluación fue diligenciada por 42 participantes tanto de la entidad como de los contratistas, obteniéndose un resultado promedio del 84% en los cuestionarios de apropiación del conocimiento de las temáticas tratadas, como se evidencia en los documentos anexos.* *Conclusiones:* *El promedio general de respuestas correctas fue del 84%, lo que indica un adecuado nivel de apropiación del conocimiento por parte del personal participante. Este resultado demuestra el cumplimiento de la meta establecida:* *"Garantizar la implementación de instrumentos de evaluación que abarquen un mínimo del 70% de los ejes temáticos contemplados en las capacitaciones".* *Este nivel de aprendizaje evidencia el impacto positivo de la estrategia pedagógica implementada durante la jornada.* *Finalmente, se resuelven las dudas e inquietudes existentes por parte de los participantes de la Socialización del Plan Institucional de Gestión Ambiental- PIGA, y las obligaciones ambientales del Contrato 1701 – 2026.*

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Se anexa registro de asistencia suministrado por la Plataforma Microsoft Teams.		
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Compartir la ayuda de memoria de la Socialización de los Lineamientos del Plan Institucional de Gestión Ambiental- PIGA, y las obligaciones ambientales del Contrato 1701 –2026.	*Glitza Johanna Vega*	*Mayo 2026*
Próxima reunión	*No Aplica.*		
Elaboró	*Brayan Stick Barbosa Cendales- Profesional Universitario.*		

Anexos: Presentación Socialización PIGA

ID	Fecha de la Socialización:	Nombre de quien diligencia el formato:	Cédula:	Correo Electrónico (Institucional o Personal):	Celular:	Entidad / Empresa:	Cargo / Rol:	Indique el número de contrato suscrito con la entidad:
6	5/8/2026	Sofia Cardoso	65704595	Sofiacgutai@gmail.com	3105882553	Sarupetrol S.A.S	Supervisora	1661/2026
7	5/8/2026	Josleydis Ramos martinez	1033719255	Supervisorintegracionsocial3@sarupetrol.com	3203402142	Sarupetrol	Supervisor	1661 2026
8	5/8/2026	Lina	1071166848	lina.avellaneda@tandemweb.com	3118360336	Tandem SAS	Supervisora Logistica de Custodia	Aceptación de Oferta No. 1663-2026
9	5/8/2026	Duvan Sneyder Angulo Parra	1001339514	duvanutprosdis@gmail.com	3227950313	Ut pro sdis 2026	Supervisor de alimentos	1660-2026
10	5/8/2026	Leonardo Abril	1030564305	humanaycalidad@tyscomp.com	3158967195	T&sS COMP. TECNOLOGÍA YS ERVICIOS SAS	Coord. Administrativo - Rep. Gerencia SST	1701-2026
11	5/8/2026	Nohora Viloria	52224022	nviloria@sdis.gov.co	3007425959	SDIS	Contratista apoyo a la supervisión	14038 - 2025
12	5/8/2026	Leycer Yamile Velasco Sánchez	52435185	leycer.utai@gmail.com	3143981669	Sarupetrol	Supervisora de Alimentos	1661 2026
13	5/8/2026	Diana Sosa	1032408388	dsosa@sdis.gov.co	3192337533	SDIS - SII	Contratista - apoyo a la supervisión CTO 1701 y CTO1663	apoyo a la supervisión CTO 1701 y CTO1663
14	5/8/2026	LINDA ALEJANDRA PEREZ OTAVO	1030631791	lalejaperez16.utprosdis@gmail.com	3022257837	Ut pro-sdis2026	Supervisor alimentos	16602026
15	5/8/2026	Amalia Nathaly Fukenes Cano	1033753086	nathaly.fukenes@tandemweb.com	3005203031	Tandem S.A.S.	Directora HSEQ	Aceptación de oferta 1663 de 2026
16	5/8/2026	Germán Alberto Colmenares Moreno	1136884075	utprosdisgermancolmenares@gmail.com	3108006317	Ut pro sdis	Supervisor de alimentos	1660 del 2026
17	5/8/2026	Ana Rocío Barragán Contreras	52343663	rocio.utprosdis@gmail.com	3133214916	UT PRO SDIS 2026	Supervisora	1660 de 2026
18	5/8/2026	Leycer Yamile Velasco Sánchez	52435185	leycer.utai@gmail.com	3143981669	Sarupetrol	Supervisora de alimentos	1661
19	5/8/2026	AZA PEÑA DIEGO ANDRES	1019094246	diego.utprosdis@gmail.com	3213945811	UT PRO SDIS 2026	SUPERVISOR DE ALIMENTOS	1660 DEL 2026
20	5/8/2026	ORTIZ FARIAS MARIA FERNANDA	1012459586	fernanda.utprosdis@gmail.com	3214765656	UT PRO-SDIS 2026	Supervisor alimentos	1660 del 2026
21	5/8/2026	Emilse yuley cuero cabezas	59684895	zuleycabezas@gmail.com	3227066444	Sarupetrol	Supervisora	8455
22	5/8/2026	Liz Deny pinzón pelaez	24580445	lizpinzonenlace@gmail.com	3115582539	Sarupetrol S.A.S	Supervisora localidad san Cristóbal	1661 de 2026
23	5/8/2026	Alberto Torres Usaquen	79432997	Supervisorintegracionsocial10@sarupetrol.com	3003611481	Sarupetrol	Supervisor	1661
24	5/8/2026	Emilsen Martinez Méndez	46366030	emilsen.utprosdis@mail.com	3212289664	UT PRO IDIS 2026	Supervisora	1660 2026
25	5/8/2026	Liz Deny pinzón pelaez	24580445	lizpinzonenlace@gmail.com	3115582539	Sarupetrol	Supervisora	1661 de 2026
26	5/8/2026	ARROYAVE ROMÁN SANDRA MARIHTZA	1113778421	arroyavemarithza1985@gmail.com	3154447113	UT PRO SDIS	Supervisora	1660
27	5/8/2026	LUZ ADRIANA RONDON PALACIOS	53081183	adrianautprosdis@gmail.com	3136807922	UT PRO-SDIS 2026	Supervisora de alimentos	1660 del 2026
28	5/8/2026	Nelly sofia cardoo	64704595	Sofiacgutai@gmail.com	3105882553	Sarupetrol SAS	Supervisora	1661/2026
29	5/8/2026	Leycer Yamile Velasco	52435185	leycer.utai@gmail.com	3143982669	Sarupetrol	Supervisora de alimentos	1661
30	5/8/2026	EDUIN ANTONIO IBAÑEZ ORDUY	80747415	coordinacion.utprosdis@gmail.com	3014300528	Unión Temporal PRO-SDIS 2026	Coordinador Alimentos Grupo 1	1660 de 2026
31	5/8/2026	Ana Rocío Barragán Contreras	52343663	Rocío.utprosdis@gmail.com	3133214916	UT PRO-SDIS 2026	Súpervisora	1660 de 2026
32	5/8/2026	ILBER FERNEY CELY GOMEZ	1024481305	Ferney.utprosdis@gmail.com	3133439048	UT.PROSDIS	Supervisor	1660 del 2026
33	5/8/2026	Magali Osorio Ávila	1075668834	MAGALI1000@HOTMAIL.COM	3133627080	Sarupetrol	Supervisor	1661-2026
34	5/8/2026	Andrea Carolina Abril Segura	52448001	andreacaroli57@gmail.com	3134764195	Sarupetrol S.A.S	Supervisora	1661-2026
35	5/8/2026	LEAL CAMPUZANO MAGDA PATRICIA	1033707691	Magdaleal_8@hotmail.com	3227083065	UT PRO SDIS 2026	SUPERVISORA DE ALIMENTOS	1660 del 2026
36	5/8/2026	Jenny Aydee Gutierrez Bello	52289015	supervisorintegracionsocial13@sarupetrol.com	3124412772	Sarupetrol SAS	Supervisor	1661-2026
37	5/8/2026	Sandra Milena Garay Ramirez	523023849	Supervisorintegracionsocial9@sarupetrol.com	3112582769	Surapetrol SAS	Supervisor	1661 2026
38	5/8/2026	Alexandra Maria Baloco Castro	1065845080	Balocoalexandra@gmail.com	3224948017	UT Pro Sdis	Supervisora	1060 de 2026
39	5/8/2026	LISBETH JOSSIANE LOZANO	1003496295	lisbethlozano.utprosdis@gmail.com	3132496199	UT PRO SDIS 2026	SUPERVISOR ALIMENTOS	1660 2026
40	5/8/2026	AnaBolena Otavo Conde	28733147	anabolena.utprosdis@gmail.com	3242991221	U.t Pro SDIS 2026	supervisor Alimentos	1660 2026
41	5/8/2026	Diana Jiménez	1030547243	Supervisorintegracionsocial12@sarupetrol.com	3046125432	Sarupetrol	Supervisor	1661-2026
42	5/8/2026	RUÍZ MARTÍNEZ YESID	3108716158	Yesid.utsprosdis@gmail.com	3108716158	UTPROSDIS 2026	Supervisor alimentos	16602026
43	5/8/2026	SORACA RINCON LUZ MIRYAM	40038810	miryam.soraca75@gmail.com	3012426367	UT PROSDIS	SUPERVISORA DE ALIMENTOS	1660 DEL 2026
44	5/8/2026	CLAUDIA MARCELA VILLAMIL LEON	1032401619	CVILLAMIL@SDIS.GOV.CO	3124634478	SDIS	CONTRATISTA	12675-26
45	5/8/2026	Sandra Barrera	52296833	sandrabarrera77@hotmail.com	3103446873	Sarupetrol	Coordinador	1661-2026
46	5/8/2026	Angelica Moreno	52833409	angie0645@hotmail.com	3118492401	Sarupetrol	Supervisora	1661-2026
47	5/8/2026	MARIA DEL CARMEN NOVOA	52420931	supervisorintegracionsocial1@sarupetrol.com	3023994069	Sarupetrol S.A.S	Supervisor	1661 - 2026

Información general sobre respuestas

Activo

Respuestas	Puntuación media	Tiempo promedio
42	84.0	143:25

1. Fecha de la Socialización: (0 punto)

42
Respuestas

Respuestas más recientes
"2026-05-08"
"2026-05-08"
"2026-05-08"
• • •

2. Nombre de quien diligencia el formato: (0 punto)

42
Respuestas

Respuestas más recientes
"MARIA DEL CARMEN NOVOA"
"Angelica Moreno"
"Sandra Barrera"
• • •

2 encuestados (5%) respondieron Ana Rocío Barragán Contreras para esta pregunta.

Actualizar



3. Cédula: (0 punto)

42
Respuestas

Respuestas más recientes
"52420931"
"52833409"
"52296833"
• • •

4. Correo Electrónico (Institucional o Personal): (0 punto)

42
Respuestas

Respuestas más recientes
"supervisorintegracionsocial1@sarupetrol.com"
"angie0645@hotmail.com"
"sandrabarrera77@hotmail.com"
• • •

30 encuestados (73%) respondieron mail para esta pregunta.

Actualizar



5. Celular: (0 punto)

42
Respuestas

Respuestas más recientes
"3023994069"
"3118492401"
"3103446873"
• • •

6. Entidad / Empresa: (0 punto)

42
Respuestas

Respuestas más recientes
"Sarupetrol S.A.S"
"Sarupetrol"
"Sarupetrol"
• • •

8 encuestados (20%) respondieron UT PRO SDIS para esta pregunta. Actualizar



7. Cargo / Rol: (0 punto)

42
Respuestas

Respuestas más recientes
"Supervisor"
"Supervisora"
"Coordinador"
• • •

6 encuestados (15%) respondieron Supervisora de para esta pregunta. Actualizar



8. Indique el número de contrato suscrito con la entidad: (0 punto)

42
Respuestas

Respuestas más recientes
"1661 - 2026"
"1661-2026"
"1661-2026"
• • •

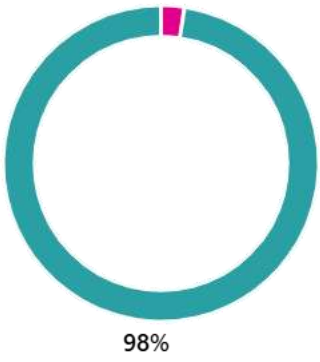
2 encuestados (5%) respondieron Aceptación para esta pregunta. Actualizar



9. ¿Cuál es la ruta que lo dirige al mapa de procesos de gestión ambiental - SDIS? (17 puntos)

98 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

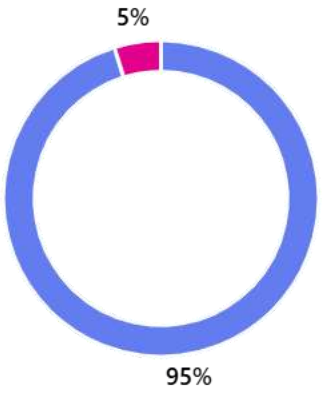
PDF	0
Google/Página web de la SDIS	1
Google/Página web de la SDIS/Mapa de procesos/Gestión Ambiental	41 ✓



10. El Manual de Compras Verdes busca: Impartir las directrices para la inclusión de **criterios ambiental es**, en cada uno de los contratos y convenios suscritos en la SDIS.
Seleccione Verdadero o Falso: (13 puntos)

95 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

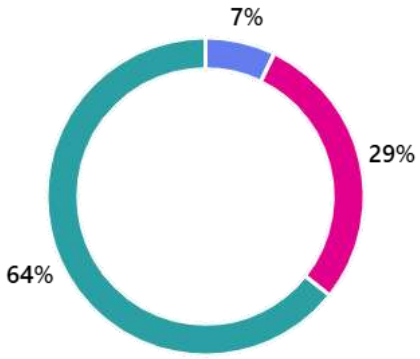
Verdadero	40 ✓
Falso	2



11. ¿Indique cuantas fichas para Contratación existen? (17 puntos)

64 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

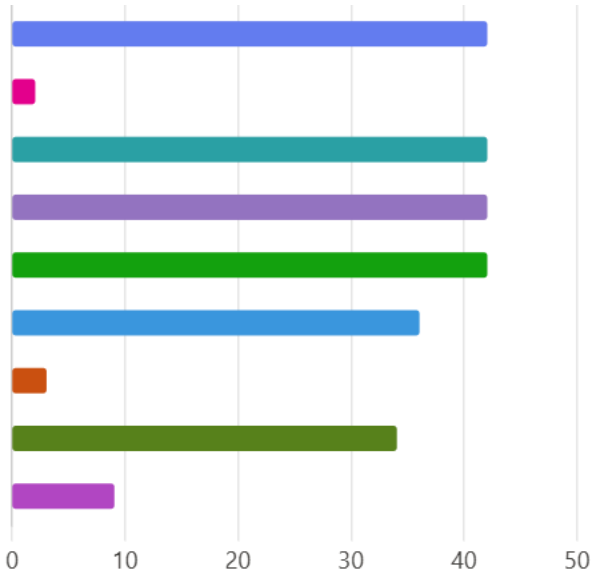
2	3
15	12
7	27 ✓



12. Teniendo en cuenta la inducción PIGA realizada, seleccione a continuación los seis programas que lo conforman: (17 puntos)

71 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

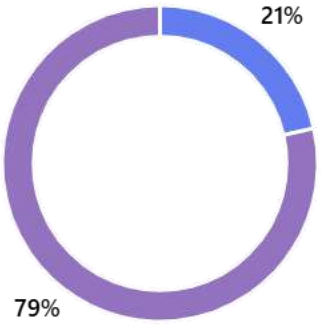
Programa uso eficiente del agua	42 ✓
Programa huella de carbono	2
Programa uso eficiente de la energía	42 ✓
Programa gestión integral de residuos	42 ✓
Programa consumo sostenible	42 ✓
Programa comunicación, formación y sensibilización.	36 ✓
Programa capacitaciones	3
Programa gestión del cambio climático	34 ✓
Programa PIGA	9



13. ¿Qué menciona la política ambiental de la SDIS?
Seleccione una respuesta: (19 puntos)

79 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

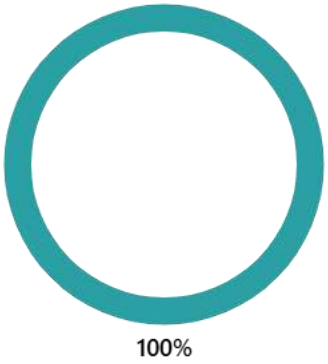
Conlleva a la prevención, mitigación y minimización de impactos nocivos al ambiente.	9
Asegura el cumplimiento de las normas y legislación vigente.	0
Permite una mejora continua.	0
Todas las anteriores	33 ✓



14. Según la política cero papel, ¿Qué herramienta se debe priorizar para reducir el uso de papel? **Selec cione una respuesta:** (17 puntos)

100 % de los encuestados respondió correctamente a esta pregunta.

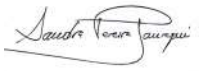
Máquinas de fax.	0
Carteleras físicas en las oficinas.	0
Correo electrónico y plataformas digitales.	42 ✓



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Reunión de Inicio CTO 1701-2026 Bolsa de repuestos	2. Lugar o Localidad o Sede : Reunión de Microsoft Teams	3. Fecha y hora: 07/05/2026 15:00 - 07/05/2026 16:00

4. Nombre responsable: Diana Patricia Sosa Simbaqueva	5. Dependencia responsable: Subdireccion de Investigacion e Informacion

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad ---------- 8.1Tipo|8.2Número	9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
-	Diana Patricia Sosa Simbaqueva	CC-1032408388	Subdireccion de Investigacion e Informacion	Subdireccion de Investigacion e Informacion	Contratista	dsosa@sdis.gov.co	3192337533	 12/05/2026 16:24
-	Adriana Rodriguez	CC-52478433	Subdireccion de Investigacion e Informacion	Contratista	Contratista	adrrodrig@sdis.gov.co		08/05/2026 10:37
-	Sandra Yolanda Pereira Jaureguy	CC-39533726	Subdirección de Diseño, Evaluación y Evaluación			spereira@sdis.gov.co		 11/05/2026 08:41
-	Leonardo Abril Canchón	CC-1030564305	Leonardo Abril - T & S	Coord. Administrativo	Virtual	administrativa@tyscomp.com	3158967195	 11/05/2026 08:46
-	Andrea Castillo	CC-52148717	T&S COMP	Rep. Legal	Virtual	andreacastillo@tyscomp.com	3158967195	 13/05/2026 12:02

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

601-7433055
info@tycomp.com
www.tyscomp.com
Bogotá, Calle 5 # 25–5

REGISTRO FOTOGRAFICO ELEMENTOS A SUMINISTRAR

T&S
TECNOLOGÍA Y SERVICIOS

601-7433055
info@tycomp.com
www.tyscomp.com
Bogotá, Calle 5 # 25–5





601-7433055
info@tycomp.com
www.tyscomp.com
Bogotá, Calle 5 # 25–5



T&S
TECNOLOGÍA Y SERVICIOS

601-7433055
info@tycomp.com
www.tyscomp.com
Bogotá, Calle 5 # 25–5





T&S
TECNOLOGÍA Y SERVICIOS

601-7433055
info@tycomp.com
www.tyscomp.com
Bogotá, Calle 5 # 25–5





T&S
TECNOLOGÍA Y SERVICIOS

601-7433055
info@tycomp.com
www.tyscomp.com
Bogotá, Calle 5 # 25–5



T&S
TECNOLOGÍA Y SERVICIOS

601-7433055
info@tycomp.com
www.tyscomp.com
Bogotá, Calle 5 # 25–5





T&S
TECNOLOGÍA Y SERVICIOS

601-7433055
info@tycomp.com
www.tyscomp.com
Bogotá, Calle 5 # 25–5



T&S
TECNOLOGÍA Y SERVICIOS

601-7433055
info@tycomp.com
www.tyscomp.com
Bogotá, Calle 5 # 25–5



SOLUCIONES EN QUIMICA L.V. S.A.S	**FICHA DE SEGURIDAD** **GESTION TECNICA**	VIGENCIA 22/04/2026 A 22/04/2028
	CODIGO: TEC P01 F-3 / VERSIÓN 4	PAGINA 1 DE 4

Hoja de Datos de Seguridad de Materiales (MSDS)

SQ-21A LIMPIADOR ELECTRÓNICO

SECCION 1. INFORMACIÓN DEL PRODUCTO & COMPAÑÍA

1,1 NOMBRE DEL PRODUCTO: LIMPIADOR ELECTRÓNICO
PRESENTACIÓN: AEROSOL
CÓDIGO INTERNO: SQ-21A

1,2 NOMBRE DEL DISTRIBUIDOR : SOLUCIONES EN QUIMICA LV SAS / SOLUQUIM LV SAS
DIRECCIÓN: DIAG 5 No. 73C-59 MANDALAY BOGOTA DC
TELEFONO: 3118489048-3125170584
E-MAIL: soluquimlv@hotmail.com

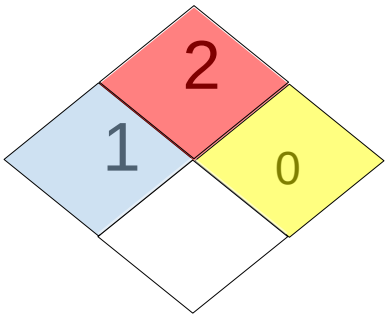
1,3 USOS DEL PRODUCTO: MEZCLA DE SOLVENTES DE ALTA VOLATILIDAD Y EVAPORACION QUE PERMITE UNA RAPIDA LIMPIEZA DE TODO LO RELACIONADO CON EL AREA ELECTRONICA Y EQUIPOS DELICADOS, SIN CAUSAR DAÑOS AMBIENTALES, REMUEVE MUGRE SUPERFICIAL PARTICULAS EXTRAÑAS PUEDE USARSE EN EQUIPOS DE PRECISION, INTERRUPTORES, MOTORES, CONTROLES ELECTRONICOS,CIRCUITOS IMPRESORES, REDES TELEFONICAS Y CABEZAS DE GRABACION.

SECCION 2. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO Ó PELIGROS

2,1 CLASIFICACIÓN N F P A

RIESGO PARA LA SALUD		RIESGO DE INFLAMABILIDAD	
4	FATAL	4	EXTREMADAMENTE INFLAMABLE
3	EXTREMADAMENTE RIESGOSO	3	INFLAMABLE
2	RIESGOSO	2	COMBUSTIBLE
1	LIGERAMENTE RIESGO	S 1	COMBUSTIBLE SI SE CALIENTA
0	MATERIAL NORMAL	0	NO ARDE
RIESGOS DE REACTIVIDAD		**RIESGO ESPECIFICO**	
4	PUEDE DETONAR	OXI	OXIDANTE
3	PUEDE DETONAR PERO REQUIERE UNA FUENTE DE INCENDIO	ACID	ACIDO
		ALC	ALCALINO
2	CAMBIO QUIMICO VIOLENTO	-W--	NO USAR AGUA
1	INESTABLE SI SE CALIENTA	W	USAR AGUA
0	ESTABLE	ORR	CORROSIVO

ROMBO N.F.P.A



UN 1950

2,2 IDENTIFICACIÓN S.G.A

CLASE: AEROSOLES	**CATEGORIA: 2**	**PALABRA DE ADVERTENCIA:**	**ATENCION**
INDICACIONES DE PELIGRO:	AEROSOL INFLAMABLE. CONTIENE GAS A PRESIÓN; PUEDE EXPLOTAR SI SE CALIENTA. PROVOCA IRRITACIÓN OCULAR GRAVE. PUEDE PROVOCAR SOMNOLENCIA O VÉRTIGO. PUEDE PROVOCAR DAÑOS EN LOS ÓRGANOS TRAS EXPOSICIONES PROLONGADAS O REPETIDAS		

PICTOGRAMAS SEGÚN S.G.A





SQ-21A LIMPIADOR ELECTRÓNICO	PROCURAR LEER LAS INSTRUCCIONES ANTES DEL USO. NO MANIPULAR ANTES DE HABER LEÍDO Y COMPRENDIDO TODAS LAS PRECAUCIONES DE SEGURIDAD. MANTENER ALEJADO DEL CALOR/DE CHISPAS/DE LLAMAS AL DESCUBIERTO/DE SUPERFICIES CALIENTES. – NO FUMAR. NO VAPORIZAR SOBRE UNA LLAMA AL DESCUBIERTO O CUALQUIER OTRA FUENTE DE IGNICIÓN. RECIPIENTE A PRESIÓN: NO PERFORAR NI QUEMAR, INCLUSO DESPUÉS DEL USO. NO APLIQUE EL PRODUCTO SOBRE UN EQUIPO CONECTADO. APAGUE TODAS LAS LLAMAS, PILOTOS Y CALEFACTORES. EL VAPOR SE ACUMULARÁ RÁPIDAMENTE Y PUEDE INFLAMARSE. UTILICE SOLO CON VENTILACIÓN ADECUADA; MANTENGA LA VENTILACIÓN DURANTE LA UTILIZACIÓN DEL PRODUCTO HASTA QUE EL VAPOR HAYA DESAPARECIDO. ABRA LAS PUERTAS Y VENTANAS Y UTILICE OTROS MEDIOS PARA ASEGURAR LA PROVISIÓN D AIRE FRESCO AL UTILIZAR EL PRODUCTO Y MIENTRAS SE ESTÉ SECANDO. SI PRESENTA ALGUNOS DE LOS SÍNTOMAS ENUMERADOS EN ESTA ETIQUETA, AUMENTE LA VENTILACIÓN O DEJE EL ÁREA. NO RESPIRAR NIEBLAS O VAPORES. USAR GUANTES/ROPA DE PROTECCIÓN/EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LOS OJOS/LA CARA. LÁVESE CUIDADOSAMENTE DESPUÉS DE LA MANIPULACIÓN

2,3 EFECTOS DE EXPOSICIÓN	
INHALACIÓN:	NO PRODUCE VAPORES NOCIVOS
CONTACTO CON LA PIEL:	EL CONTACTO DIRECTO Y PROLONGADOPUEDE CAUSAR IRRITACIÓN O RESEQUEDAD LEVE SEGÚN SENCIBILIDAD DE CADA PIEL
CONTACTO OJOS	PUEDE PRODUCIR IRRITACIÓN ENROJECIMIENTO Y LAGRIMEO
INGESTION:	PUEDE PRODUCIR IRRITACIÓN DE LA GARGANTA, DOLOR ABDOMINAL Y NAUSEA.

SECCION 3. COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

COMPONENTES	NUMERO CAS	TLV
AGENTE SOLVENTE	**109-66-0**	**≥ 600 ppm**
AGENTE PROPELENTE	**811-97-2**	**1000 ppm**

La identidad química específica y/o porcentaje de composición no han sido divulgados por ser secretos comerciales

SECCION 4. MEDIDAS EN PRIMEROS AUXILIOS

INHALACIÓN:	TRANSPORTAR LA PERSONA AL AIRE LIBRE Y MANTENERLA EN UNA POSICIÓN QUE LE FACILITE LA RESPIRACIÓN.
CONTACTO CON LA PIEL:	ENJUAGAR LA PIEL CON AGUA/DUCHARSE. BUSQUE ATENCIÓN MÉDICA SI LA IRRITACIÓN SE DESARROLLA Y PERSISTE
CONTACTO CON LOS OJOS:	ENJUAGUE LOS OJOS DE INMEDIATO CON ABUNDANTE AGUA DURANTE AL MENOS 15 MINUTOS. QUITAR LAS LENTES DE CONTACTO, CUANDO ESTÉN PRESENTES Y PUEDA HACERSE CON FACILIDAD. PROSEGUIR CON EL LAVADO. BUSQUE ATENCIÓN MÉDICA SI LA IRRITACIÓN SE DESARROLLA Y PERSISTE.
INGESTION:	EN EL IMPROBABLE CASO DE QUE HUBIERA TRAGADO PRODUCTO, LLAME A UN CENTRO TOXICOLÓGICO O A UN DOCTOR. ENJUAGARSE LA BOCA. NO PROVOQUE EL VOMITO

Facilitar al personal experto en salud ocupacional la hoja de seguridad.

NOTA PARA LOS MEDICOS: DESPÚES DE BRINDAR LOS PRIMEROS AUXILIOS ES INDISPENSABLE LA COMUNICACIÓN DIRECTA CON UN MEDICO ESPECIALISTA EN TOXICOLOGIA, QUE BRINDE INFORMACIÓN PARA EL MANEJO MEDICO DE LA PERSONA AFECTADA, CON BASE EN SU ESTADO LOS SINTOMAS EXISTENTES Y LAS CARACTERISTICAS DE LAS SUSTANCIA QUIMICA CON LA CUAL TUVO CONTACTO.

SECCION 5. MEDIDAS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

SQ-21A LIMPIADOR ELECTRÓNICO	CONTENIDO BAJO PRESIÓN. EL ENVASE A PRESIÓN PUEDE EXPLOTAR CUANDO SE EXPONE AL CALOR O A LA LLAMA. EN CASO DE INCENDIO SE PUEDEN FORMAR GASES NOCIVOS.
METODO DE EXTINCIÓN:	NEBLINA DE AGUA. ESPUMA RESISTENTE AL ALCOHOL. POLVO QUÍMICO SECO. DIÓXIDO DE CARBONO (CO2)
METODO NO ADECUADOS DE EXTINCIÓN:	NO UTILIZAR AGUA A PRESIÓN, PUEDE EXTENDER EL INCENDIO

SECCION 6. MEDIDAS PARA VERTIDO ACCIDENTAL

MEDIDAS DE PRECAUCION RELATIVAS A LAS PERSONAS:MANTENGA ALEJADO AL PERSONAL QUE NO SEA NECESARIO. MANTENGA ALEJADAS A LAS PERSONAS DE LA ZONA DE LA FUGA Y EN SENTIDO OPUESTO AL VIENTO. MANTENGA ALEJADO DE ÁREAS BAJAS. MUCHOS GASES SON MÁS PESADOS QUE EL AIRE Y SE EXTENDERÁN POR EL PISO Y SE ACUMULARÁN EN ÁREAS BAJAS O CERRADAS (ALCANTARILLAS, SÓTANOS, DEPÓSITOS). USE EQUIPO Y ROPA DE PROTECCIÓN APROPIADOS DURANTE LA LIMPIEZA. NO RESPIRAR NIEBLAS O VAPORES. EL PERSONAL DE EMERGENCIA NECESITA EQUIPO AUTÓNOMO DE RESPIRACIÓN. NO TOQUE LOS RECIPIENTES DAÑADOS O EL MATERIAL DERRAMADO A MENOS QUE ESTÉ USANDO ROPA PROTECTORA ADECUADA. VENTILAR LOS ESPACIOS CERRADOS ANTES DE ENTRAR. LAS AUTORIDADES LOCALES DEBEN SER INFORMADAS SI LOS DERRAMES
IMPORTANTES NO PUEDEN CONTENERSE. PARA INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN PERSONAL, VÉASE LA SECCIÓN 8.

PROCEDIMIENTOS DE RECOGIDA /LIMPIEZA:ELIMINAR TODAS LAS FUENTES DE IGNICIÓN (NO FUMAR, TEAS, CHISPAS NI LLAMAS EN LOS ALREDEDORES). MANTENGA LOS MATERIALES COMBUSTIBLES (MADERA, PAPEL, PETRÓLEO, ETC.) LEJOS DEL MATERIAL DERRAMADO. EVITE QUE EL PRODUCTO VAYA AL ALCANTARILLADO. DETENGA EL FLUJO DE MATERIAL SI ESTO NO ENTRAÑA RIESGOS. LIMPIE CON MATERIAL ABSORBENTE (POR EJEMPLO TELA, VELLÓN). LIMPIE CUIDADOSAMENTE LA SUPERFICIE PARA ELIMINAR LOS RESTOS DE CONTAMINACIÓN.

PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE: NO DISPERSAR EN EL MEDIO AMBIENTE. INFORMAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO O DE SUPERVISIÓN PERTINENTE DE TODOS LOS ESCAPES AL MEDIO AMBIENTE. IMPIDAS NUEVOS ESCAPES O DERRAMES DE FORMA SEGURA. NO VERTER LOS RESIDUOS AL DESAGÜE, AL SUELO O LAS CORRIENTES DE AGUA.

SECCION 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

CONDICIONES DE MANIPULACIÓN: PROCURAR LEER LAS INSTRUCCIONES ANTES DEL USO. NO MANIPULAR ANTES DE HABER LEÍDO Y COMPRENDIDO TODAS LAS PRECAUCIONES DE SEGURIDAD. RECIPIENTE A PRESIÓN: NO PERFORAR NI QUEMAR, INCLUSO DESPUÉS DEL USO. NO UTILIZAR SI FALTA EL BOTÓN PULVERIZADOR O ESTÁ DEFECTUOSO. NO LO PULVERICE SOBRE LLAMAS O CUALQUIER OTRO MATERIAL INCANDESCENTE. NO FUME MIENTRAS UTILICE EL PRODUCTO O HASTA QUE LA SUPERFICIE PULVERIZADA SE HAYA SECADO BIEN. NO CORTE, SUELDE, TALADRE, ESMERILE NI EXPONGA LOS RECIPIENTES AL CALOR, LLAMA, CHISPAS NI OTRAS FUENTES DE IGNICIÓN. USAR CON CUIDADO CERCA DE EQUIPOS ALIMENTADOS CON ELECTRICIDAD. EL RECIPIENTE DE METAL CONDUCIRÁ ELECTRICIDAD SI ENTRA EN CONTACTO CON UNA FUENTE VIVA. ESTO PUEDE RESULTAR EN LESIONES AL USUARIO DEBIDO DESCARGA ELÉCTRICA O IGNICIÓN REPENTINA. NO RESPIRAR NIEBLAS O VAPORES. EVITAR EL CONTACTO CON LOS OJOS. EVITAR LA EXPOSICIÓN PROLONGADA. DE SER POSIBLE, DEBE MANEJARSE EN SISTEMAS CERRADOS. ÚSESE ÚNICAMENTE EN LUGARES BIEN VENTILADOS. USE EQUIPO PROTECTOR PERSONAL ADECUADO. NO DISPERSAR EN EL MEDIO AMBIENTE. RESPETE LAS NORMAS PARA UN MANEJO CORRECTO DE LOS QUÍMICOS. PARA INSTRUCCIONES PARA EL USO DEL PRODUCTO, POR FAVOR VEA LA ETIQUETA DEL PRODUCTO.
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: RECIPIENTE A PRESIÓN. PROTÉJALO DE LOS RAYOS SOLARES Y EVITE EXPONERLO A TEMPERATURAS SUPERIORES A 50 °C. NO PUNZAR, INCINERAR NI APLASTAR. NO MANIPULE NI GUARDE CERCA DEL FUEGO, CALOR U OTRAS FUENTES DE IGNICIÓN. ESTE MATERIAL PUEDE ACUMULAR CARGAS ESTÁTICAS QUE PUEDEN CAUSAR CHISPAS Y
VOLVERSE UNA FUENTE DE IGNICIÓN. ALMACENAR EN UN LUGAR BIEN VENTILADO.

SECCION 8. CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

81 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL







SECCION 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

INFLAMABILIDAD:	INFLAMABLE
ESTADO FÍSICO:	LIQUIDO
COLOR	INCOLORO
OLOR:	CARACTERISTICO, ETERO
% DE VOLATILES:	83% ESTIMADO
RESISTENCIA DIELECTRICA:	NO APLICA
PUNTO DE INFLAMACIÓN:	-19 C° (-2,2 °F)
DENSIDAD	0.77 - 0.85
SOLUBILIDAD:	NO APLICA

SECCION 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

ESTABILIDAD:	EL MATERIAL ES ESTABLE BAJO CONDICIONES NORMALES.
REACCIONES DE RIESGO:	EL PRODUCTO ES ESTABLE Y NO ES REACTIVO EN CONDICIONES NORMALES DE USO, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE.
CONDICIONES A EVITAR	CALOR, LLAMAS Y CHISPAS. EVITAR EL CONTACTO CON MATERIALES INCOMPATIBLES.

SECCION 11. INFORMACIÓN TOXICOLOGICA

PUEDE PROVOCAR SOMNOLENCIA Y VÉRTIGO. DOLOR DE CABEZA. NÁUSEA, VÓMITOS. GRAVE IRRITACIÓN DE LOS OJOS. LOS SÍNTOMAS PUEDEN INCLUIR ESCOZOR, LAGRIMEO, ENROJECIMIENTO, HINCHAZÓN Y VISIÓN BORROSA.

SECCION 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

CUANDO SE VIERTE AL SUELO PUEDE FILTRARSE A LAS AGUAS SUBTERRANEAS

SECCION 13. CONSIDERACIONES SOBRE LA DISPOSICIÓN DEL PRODUCTO

DISPOSICIÓN DE DE	RECOGER Y RECUPERAR O BOTAR EN RECIPIENTES SELLADOS EN UN VERTEDERO OFICIAL. CONTENIDO BAJO PRESIÓN. NO PUNZAR, INCINERAR NI APLASTAR. NO DEJE QUE EL MATERIAL ENTRE EN EL DRENAJE O EN EL SUMINISTRO DE AGUA. NO CONTAMINE LOS ESTANQUES, RÍOS O ACEQUIAS CON PRODUCTO QUÍMICO NI ENVASES USADOS. ELIMINE DE ACUERDO CON TODAS LAS REGULACIONES
ENVASES / ENBALAJES RECOM	YA QUE LOS RECIPIENTES VACÍOS PUEDEN CONTENER RESTOS DE PRODUCTO, OBSÉRVENSE LAS ADVERTENCIAS INDICADAS EN LA ETIQUETA DESPUÉS DE VACIARSE EL RECIPIENTE. LOS CONTENEDORES VACÍOS DEBEN SER LLEVADOS A UN SITIO DE MANEJO APROBADO PARA DESECHOS, PARA EL RECICLADO O ELIMINACIÓN.

SECCION 14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

LEA LAS INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD, LA HDS Y LOS PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA ANTES DE MANEJAR EL PRODUCTO.

SECCION 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

LEY 769/2002 CODIGO NACIONAL DE TRANSITO TERRESTRE ARTICULO 32: LA CARGA DE UN VEHICULO DEBE ESTAR DEBIDAMENTE EMPACADA, ROTULADA, EMBALADA Y CUBIERTA CONFORME A LA NORMATIVIDAD TECNICA NACIONAL. / DECRETO 1609 DEL 31 DE JULIO DE 2002: SE REGLAMENTA EL MANEJO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE MERCANCIAS PELIGROSAS POR CARRETERA MIN TRANS RESOLUCION 3800 DEL 11 DE DIC DE 1998: SE ADOPTA EL DISEÑO Y SE ESTABLECEN LOS MECANISMOS DE DISTRIBUCION DEL FORMATO UNICO DEL MANIFIESTO DE CARGA. MIN SALUD RES 2309 DE 1986/ LOS RESIDUOS DE ESTA SUSTANCIA ESTAN CONSIDERADOS ALLI Y SE HACE NECESARIO DICTAR NORMAS ESPECIALES COMPLEMENTARIAS PARA LA CUMPLIDA EJECUCION DE LAS LEYES QUE REGULAN LOS RESIDUOS SOLIDOS Y CONCRETAMENTE LO REFERENTE A RESIDUOS ESPECIALES DECRETO 1496 DE 2018 POR EL CUAL SE ADOPTA EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO DE CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD QUÍMICA.

SECCION 16. INFORMACIÓN ADICIONAL

LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO SE REFIERE AL MATERIAL ESPECIFICO COMO FUE ENTREGADO. SOLUQUIM LV SAS SUMINISTRA LA INFORMACION DE BUENA FE BASADA EN LA EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS DE NUESTRO FABRICANTE Y LOS CONOCIMIENTOS Y CONSULTAS BIBLIOGRAFICAS DE NUESTRO PERSONAL TECNICO QUEDA ENTENDIDO, POR TANTO DICHA INFORMACION NO CONFIGURA GARANTIA TACITA O EXPLICITA SIENDO EL USUSARIO RESPONSABLE DEL MANEJO DE LAS MISMA NO ES VALIDA SI SE USA EL PRODUCTO EN COMBINACION CON OTRAS SUSTANCIAS O NO ES USADO PARA LO RECOMENDADO,

Hoja de Datos de Seguridad de Materiales (MSDS)

SQ-22A LIMPIADOR ESPUMOSO

SECCION 1. INFORMACIÓN DEL PRODUCTO & COMPAÑÍA

1,1 NOMBRE DEL PRODUCTO: LIMPIADOR ESPUMOSO
PRESENTACIÓN: AEROSOL
CÓDIGO INTERNO: SQ-22A
1,2 NOMBRE DEL DISTRIBUIDOR : SOLUCIONES EN QUIMICA LV SAS
DIRECCIÓN: DIAG 3 NO. 73C-62 CASA 1 MANDALAY BOGOTA DC
TELEFONO: 57 (1) 4670261 - 3125170584
E-MAIL: soluquimlv@hotmail.com soluquim.facturacion@gmail.com

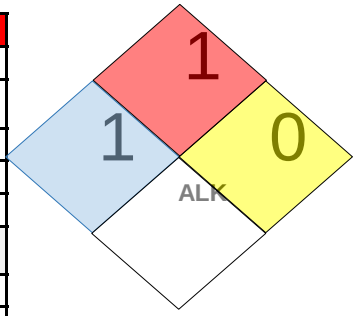
1,3 USOS DEL PRODUCTO: LIMPIADOR BIODEGRADABLE PARA CARCAZAS DE COMPUTADOR TAMBIEN PUEDE USARSE PARA LIMPIAR PAREDES,MUEBLES TAPICERIA LIMPIA HIGIENIZA Y DESODORIZA. AGITE EL PRODUCTO DURANTE 2 MINUTOS ANTES DE USAR PARA REALIZAR LA MEZCLA ENTRE PRODUCTO Y GAS PROPELENTE, MANTENGA EL AEROSOL VERTICAL A 25 CMS DEL PUNTO A TRATAR, ROCIE Y CON UNA BAYETILLA ESPARZA AL

SECCION 2. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO Ó PELIGROS

2,1 CLASIFICACIÓN N F P A

RIESGO PARA LA SALUD		RIESGO DE INFLAMABILIDAD	
4	FATAL	4	EXTREMADAMENTE INFLAMABLE
3	EXTREMADAMENTE RIESGOSO	3	INFLAMABLE
2	RIESGOSO	2	COMBUSTIBLE
1	LIGERAMENTE RIESGO	1	COMBUSTIBLE SI SE CALIENTA
0	MATERIAL NORMAL	0	NO ARDE
RIESGOS DE REACTIVIDAD		**RIESGO ESPECIFICO**	
4	PUEDE DETONAR	OXI	OXIDANTE
3	PUEDE DETONAR PERO REQUIERE UNA FUENTE DE INCENDIO	ACID	ACIDO
		ALC	ALCALINO
2	CAMBIO QUIMICO VIOLENTO	-W--	NO USAR AGUA
1	INESTABLE SI SE CALIENTA	W	USAR AGUA
0	ESTABLE	ORR	CORROSIVO

ROMBO N.F.P.A



UN 1950

2,2 IDENTIFICACIÓN S.G.A

CLASE: AEROSOLES	**CATEGORIA: 2**	**PALABRA DE ADVERTENCI**	**ATENCIÓN**

INDICACIONES DE PELIGRO: AEROSOL MODERADAMENTE INFLAMABLE. CONTIENE GAS A PRESIÓN; PUEDE EXPLOTAR SI SE CALIENTA. PROVOCA IRRITACIÓN OCULAR GRAVE. PUEDE PROVOCAR SOMNOLENCIA O VÉRTIGO.

PICTOGRAMAS SEGÚN S.G.A



CONSEJOS DE PRUDENCIA:	PROCURAR LEER LAS INSTRUCCIONES ANTES DEL USO. NO MANIPULAR ANTES DE HABER LEÍDO Y COMPRENDIDO TODAS LAS PRECAUCIONES DE SEGURIDAD. MANTENER ALEJADO DEL CALOR/DE CHISPAS/DE LLAMAS AL DESCUBIERTO/DE SUPERFICIES CALIENTES. – NO FUMAR. NO VAPORIZAR SOBRE UNA LLAMA AL DESCUBIERTO O CUALQUIER OTRA FUENTE DE IGNICIÓN. RECIPIENTE A PRESIÓN: NO PERFORAR NI QUEMAR, INCLUSO DESPUÉS DEL USO. NO APLIQUE EL PRODUCTO SOBRE UN EQUIPO CONECTADO. APAGUE TODAS LAS LLAMAS, PILOTOS Y CALEFACTORES. EL VAPOR SE ACUMULARÁ RÁPIDAMENTE Y PUEDE INFLAMARSE. UTILICE SOLO CON VENTILACIÓN ADECUADA; MANTENGA LA VENTILACIÓN DURANTE LA UTILIZACIÓN DEL PRODUCTO HASTA QUE EL VAPOR HAYA DESAPARECIDO. ABRA LAS PUERTAS Y VENTANAS Y UTILICE OTROS MEDIOS PARA ASEGURAR LA PROVISIÓN D AIRE FRESCO AL UTILIZAR EL PRODUCTO Y MIENTRAS SE ESTÉ SECANDO. SI PRESENTA ALGUNOS DE LOS SÍNTOMAS ENUMERADOS EN ESTA ETIQUETA, AUMENTE LA VENTILACIÓN O DEJE EL ÁREA. NO RESPIRAR NIEBLAS O VAPORES. USAR GUANTES/ROPA DE PROTECCIÓN/EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA LOS OJOS/LA CARA. LÁVESE CUIDADOSAMENTE DESPUÉS DE LA MANIPULACIÓN

SQ-22A LIMPIADOR ESPUMOSO EFECTOS DE EXPOSICION	
INHALACIÓN:	NO ES TOXICO
CONTACTO CON LA PIEL:	EN CASO DE USO PROLONGADO SE PUEDE PRODUCIR IRRITACIÓN Y / O DERMATITIS
CONTACTO CON LOS OJOS	LEVES IRRITACIONES
INGESTION:	CUANDO SE USA EL PRODUCTO EN FORMA LIQUIDA,LA INGESTION EN GRANDES CANTIDADES PRODUCE NAUSEAS Y VOMITO, SI LLEGA A LOS PULMONES PUEDE PRODUCIR UN ESTADO ANALOGO DE PULMONIA.

SECCION 3. COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

COMPONENTES	PORCENTAJES
AGENTE LIMPIADOR	**± 70%**
PROPANO - BUTANO	**± 30%**

La identidad química específica y/o porcentaje de composición no han sido divulgados por ser secretos comerciales

SECCION 4. MEDIDAS EN PRIMEROS AUXILIOS

INHALACIÓN:	TRANSPORTAR LA PERSONA AL AIRE LIBRE Y MANTENERLA EN UNA POSICIÓN QUE LE FACILITE LA RESPIRACIÓN. LLAMAR A UN CENTRO DE TOXICOLOGÍA O A UN MÉDICO SI LA PERSONA SE ENCUENTRA MAL.
CONTACTO CON LA PIEL:	ENJUAGAR LA PIEL CON AGUA/DUCHARSE. BUSQUE ATENCIÓN MÉDICA SI LA IRRITACIÓN PERSISTE
CONTACTO CON LOS OJOS	ENJUAGUE LOS OJOS DE INMEDIATO CON ABUNDANTE AGUA DURANTE AL MENOS 15 MINUTOS. QUITAR LAS LENTES DE CONTACTO, CUANDO ESTÉN PRESENTES Y PUEDA HACERSE CON FACILIDAD. PROSEGUIR CON EL LAVADO. BUSQUE ATENCIÓN MÉDICA SI LA IRRITACIÓN SE DESARROLLA Y PERSISTE.
INGESTION:	ACUDA DE INMEDIATO AL MEDICO, NO PROVOQUE EL VOMITO

Facilitar al personal experto en salud ocupacional la hoja de seguridad.

NOTA PARA LOS MEDICOS: DESPÚES DE BRINDAR LOS PRIMEROS AUXILIOS ES INDISPENSABLE LA COMUNICACIÓN DIRECTA CON UN MEDICO ESPECIALISTA EN TOXICOLOGIA, QUE BRINDE INFORMACIÓN PARA EL MANEJO MEDICO DE LA PERSONA AFECTADA, CON BASE EN SU ESTADO LOS SINTOMAS EXISTENTES Y LAS CARACTERISTICAS DE LAS SUSTANCIA QUIMICA CON LA CUAL TUVO CONTACTO.

SECCION 5. MEDIDAS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

LIMPIADOR ESPUMOSO	INFLAMABLE
PELIGROS DE EXPLOSION	NO ES EXPLOSIVO. EL ENVASE A PRESIÓN PUEDE EXPLOTAR CUANDO SE EXPONE AL CALOR O A
METODO DE EXTINCIÓN:	NO CAUSA COMBUSTION INSTANTANEA APLICAR ESPUMA TIPO ALCOHÓLICA O UNIVERSAL PARA GRANDES INCENDIOS. USE LÍQUIDO CARBÓNICO O LÍQUIDO SECO PARA PEQUEÑOS INCENDIOS.

SECCION 6. MEDIDAS PARA VERTIDO ACCIDENTAL

MEDIDAS DE PRECAUCION RELATIVAS A LAS PERSONAS: MANTENGA ALEJADO AL PERSONAL QUE NO SEA NECESARIO. MANTENGA ALEJADAS A LAS PERSONAS DE LA ZONA DE LA FUGA Y EN SENTIDO OPUESTO AL VIENTO. MANTENGA ALEJADO DE ÁREAS BAJAS. MUCHOS GASES SON MÁS PESADOS QUE EL AIRE Y SE EXTENDERÁN POR EL PISO Y SE ACUMULARÁN EN ÁREAS BAJAS O CERRADAS (ALCANTARILLAS, SÓTANOS, EPÓSITOS). USE EQUIPO Y ROPA DE PROTECCIÓN APROPIADOS DURANTE LA LIMPIEZA. NO RESPIRAR NIEBLAS O VAPORES. EL PERSONAL DE EMERGENCIA NECESITA EQUIPO AUTÓNOMO DE RESPIRACIÓN. NO TOQUE LOS RECIPIENTES DAÑADOS O EL MATERIAL DERRAMADO A MENOS QUE ESTÉ USANDO ROPA PROTECTORA ADECUADA. VENTILAR LOS ESPACIOS CERRADOS ANTES DE ENTRAR. LAS AUTORIDADES LOCALES DEBEN SER INFORMADAS SI LOS DERRAMES IMPORTANTES NO PUEDEN CONTENERSE. PARA INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN PERSONAL, VÉASE LA SECCIÓN 8.

PROCEDIMIENTOS DE RECOGIDA /LIMPIEZA:ELIMINAR TODAS LAS FUENTES DE IGNICIÓN (NO FUMAR, TEAS, CHISPAS NI LLAMAS EN LOS

PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE: NO DISPERSAR EN EL MEDIO AMBIENTE. INFORMAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO O DE SUPERVISIÓN PERTINENTE DE TODOS LOS ESCAPES AL MEDIO AMBIENTE. IMPIDA NUEVOS ESCAPES O DERRAMES DE FORMA SEGURA. NO VERTER LOS RESIDUOS AL DESAGÜE, AL SUELO O LAS CORRIENTES DE AGUA.

SECCION 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

CONDICIONES DE MANIPULACIÓN: PROCURARSE LAS INSTRUCCIONES ANTES DEL USO. NO MANIPULAR ANTES DE HABER LEÍDO Y COMPRENDIDO TODAS LAS PRECAUCIONES DE SEGURIDAD. RECIPIENTE A PRESIÓN: NO PERFORAR NI QUEMAR, INCLUSO DESPUÉS DEL USO. NO UTILIZAR SI FALTA EL BOTÓN PULVERIZADOR O ESTÁ DEFECTUOSO. NO LO PULVERICE SOBRE LLAMAS O CUALQUIER OTRO MATERIAL INCANDESCENTE. NO FUME MIENTRAS UTILICE EL PRODUCTO O HASTA QUE LA SUPERFICIE PULVERIZADA SE HAYA SECADO BIEN. NO CORTE, SUELDE, TALADRE, ESMERILE NI EXPONGA LOS RECIPIENTES AL CALOR, LLAMA, CHISPAS NI OTRAS FUENTES DE IGNICIÓN. USAR CON CUIDADO CERCA DE EQUIPOS ALIMENTADOS CON ELECTRICIDAD. EL RECIPIENTE DE METAL CONDUCIRÁ ELECTRICIDAD SI ENTRA EN CONTACTO CON UNA FUENTE VIVA. ESTO PUEDE RESULTAR EN LESIONES AL USUARIO DEBIDO DESCARGA ELÉCTRICA O IGNICIÓN REPENTINA. NO RESPIRAR NIEBLAS O VAPORES. EVITAR EL CONTACTO CON LOS OJOS. EVITAR LA EXPOSICIÓN PROLONGADA. DE SER POSIBLE, DEBE MANEJARSE EN SISTEMAS CERRADOS. ÚSESE ÚNICAMENTE EN LUGARES BIEN VENTILADOS. USE EQUIPO PROTECTOR PERSONAL ADECUADO. NO DISPERSAR EN EL MEDIO AMBIENTE. RESPETE LAS NORMAS PARA UN MANEJO CORRECTO DE LOS QUÍMICOS. PARA INSTRUCCIONES PARA EL USO DEL PRODUCTO, POR FAVOR VEA LA ETIQUETA DEL PRODUCTO.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: RECIPIENTE A PRESIÓN. PROTÉJALO DE LOS RAYOS SOLARES Y EVITE EXPONERLO A

SECCION 8. CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL







LIMPIADOR	X	Tiempos de exposición		Lavaojos	X
Duchas	X	Aislamiento temporal		Otro cual? _____	

SECCION 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

APARIENCIA:	ESPUMA
COLOR	BLANCO
OLOR	CARACTERISITICO DISOLVENTE
% VOLATILES	0.09 % A 150 OC
RESISTENCIA DIELECTRICA:	NO APLICA
GRAVEDAD ESPECIFICA	0,920 - 1.120 g/ml
DENSIDAD	NO APLICA
SOLUBILIDAD	EN AGUA Y EN ALCOHOL

SECCION 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

ESTABILIDAD:	EL MATERIAL ES ESTABLE POR **6 MESES** BAJO CONDICIONES NORMALES DE USO Y ALMACENAMIENTO.
REACCIONES DE RIESGO:	REACCIONA CON ÁCIDOS, METALES ALCALINOS Y OXIDANTES FUERTES.
CONDICIONES A EVITAR	CALOR, LLAMAS Y CHISPAS. EVITAR EL CONTACTO CON MATERIALES INCOMPATIBLES Y TEMPERATURAS ALTAS.

SECCION 11. INFORMACIÓN TOXICOLOGICA

LOS SÍNTOMAS PUEDEN INCLUIR ESCOZOR, LAGRIMEO, ENROJECIMIENTO, HINCHAZÓN Y VISIÓN BORROSA.

SECCION 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

PRODUCTO DE BAJA BIODEGRABILIDAD

SECCION 13. CONSIDERACIONES SOBRE LA DISPOSICIÓN DEL PRODUCTO

DISPOSICIÓN DE DESECHOS:	CONTENIDO BAJO PRESIÓN. NO PUNZAR, INCINERAR NI APLASTAR. NO DEJE QUE EL MATERIAL ENTRE EN EL DRENAJE O EN EL SUMINISTRO DE AGUA. NO CONTAMINE LOS ESTANQUES, RÍOS O ACEQUIAS CON PRODUCTO QUÍMICO NI ENVASES USADOS. ELIMINE DE ACUERDO CON TODAS LAS REGULACIONES APLICABLES, HAGALO EN FORMA ADECUADA CON EMPRESAS AUTORIZADAS LEGALMENTE PARA DICHO FIN O RECICLE DESPÚES DE UNA LIMPIEZA O REACONDICIONAMIENTO.
ENVASES / ENBALAJES RECOMENDACIONES:	YA QUE LOS RECIPIENTES VACÍOS PUEDEN CONTENER RESTOS DE PRODUCTO, OBSÉRVENSE LAS ADVERTENCIAS INDICADAS EN LA ETIQUETA DESPUÉS DE VACIARSE EL RECIPIENTE. LOS CONTENEDORES VACÍOS DEBEN SER LLEVADOS A UN SITIO DE MANEJO APROBADO PARA DESECHOS, PARA EL RECICLADO O ELIMINACIÓN.

SECCION 14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

LEA LAS INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD, LA MSDS Y LOS PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA ANTES DE MANEJAR EL PRODUCTO.

SECCION 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

LEY 769/2002 CODIGO NACIONAL DE TRANSITO TERRESTRE ARTICULO 32: LA CARGA DE UN VEHICULO DEBE ESTAR DEBIDAMENTE EMPACADA, ROTULADA, EMBALADA Y CUBIERTA CONFORME A LA NORMATIVIDAD TECNICA NACIONAL. / DECRETO 1609 DEL 31 DE JULIO DE 2002: SE REGLAMENTA EL MANEJO Y TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE MERCANCIAS PELIGROSAS POR CARRETERA MIN TRANS RESOLUCION 3800 DEL 11 DE DIC DE 1998: SE ADOPTA EL DISEÑO Y SE ESTABLECEN LOS MECANISMOS DE DISTRIBUCION DEL FORMATO UNICO DEL MANIFIESTO DE CARGA. MIN SALUD RES 2309 DE 1986/ LOS RESIDUOS DE ESTA SUSTANCIA ESTAN CONSIDERADOS ALLI Y SE HACE NECESARIO DICTAR NORMAS ESPECIALES COMPLEMENTARIAS PARA LA CUMPLIDA EJECUCION DE LAS LEYES QUE REGULAN LOS RESIDUOS SOLIDOS Y CONCRETAMENTE LO REFERENTE A RESIDUOS ESPECIALES DECRETO 1496 DE 2018 POR EL CUAL SE ADOPTA EL SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO DE CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y SE
DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD QUÍMICA.

SECCION 16. INFORMACIÓN ADICIONAL

LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO SE REFIERE AL MATERIAL ESPECIFICO COMO FUE ENTREGADO. SOLUQUIM LV SAS SUMINISTRA LA INFORMACION DE BUENA FE, BASADA EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR NUESTROS PROVEEDORES DE MATERIA PRIMA, LA ASESORIA DE NUESTRA ARL Y LOS CONOCIMIENTOS Y CONSULTAS BIBLIOGRAFICAS DE NUESTRO PERSONAL TÉCNICO. QUEDA ENTENDIDO POR LO TANTO, QUE DICHA INFORMACIÓN NO CONFIGURA GARANTIA TACITA O EXPLICITA SIENDO DEL USUARIO RESPONSABLE POR EL MANEJO DE LA MISMA.
PODRÁ NO SER VÁLIDA PARA ESTE MATERIAL SI SE LO USA COMBINADO CON CUALQUIER OTRO MATERIAL. LEA LA INSTRUCCIONES Y ADVERTENCIAS CONTENIDAS EN LA ETIQUETA

MATRIZ IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO
T.&S. COMP. TECNOLOGÌA Y SERVICIOS S.A.S.

FECHA DE

PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	CARGO	RUTINARIO (SI O NO)	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACIÓN DEL RIESGO							VALORACIÓN DEL RIESGO	CRITERIOS PARA CONTROLES				MEDIDAS DE INTERVENCIÓN			
						Clasificación	Descripción		Fuente	Medio	Individuo	Nivel De Deficiencia	N Expocición	N. Probabilidad	Interpretación N.P.	N. Consecuencia	N. Riesgo	Interpretación N.R.	Aceptabilidad del riesgo	No. EXPUESTOS	HORAS EXPOSICIÓN	PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA DE REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ASOCIADO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES INGENIERÍA, ADVERTENCIA, CONTROL ADMINISTRATIVO.	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENC
	Oficina	Gestión administrativa.	Revisión y firma de	Gerente	SI	**Psicosocial**	Factores intralaborales, Factores extralaborales, Factores individuales	Estados de ansiedad y/o depresión y trastornos del aparato digestivo. Estrés, fatiga.				6	3	18	**ALTO**	10	180	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	**1**	8	Estados de ansiedad y/o depresión y trastornos del aparato digestivo. Estrés, fatiga.					*Implementación Diagnostico Riesgo Psicosocial
Administración	**Oficinas**	**Labores administrativas.**	**Generación de documentos, gestión de procesos, traslados dentro de las instalaciones de la empresa.**	**Coordinador/ Asesor / Asistente / Ingeniero**	**SI**	**Biomecánico**	Postura sedente, Carga estática	* Cansancio. * Fatiga. * Alteraciones músculo - esqueléticas. *Adormecimiento miembros superiores e inferiores. * Lumbalgia. *Dificultades sistema circulatorio.				6	3	18	**ALTO**	25	450	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	**11**	**8**	Lesiones de los tendones, de espalda y neurovasculares. Lesiones osteomusculares. Dificultades sistema circulatorio.	(GATISO- DME) Guía de Atención Integral Basada en la Evidencia para Desórdenes Musculoesqueléticos			Ajuste antropométrico de los puestos de trabajo	*Implementación PVE- Lesiones Osteomusculares *Realizar exámenes periódicos con énfasis osteomuscular.
							Carga dinámica por movimientos repetitivos	Lesiones de orden músculo esquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular.				6	3	18	**ALTO**	25	450	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	**11**	**8**	Lesiones neurovasculares				*Sillas ergonomicas	*Análisis de puestos de trabajao. Realizar inspecciones ergonomicas *Realizar capacitación sobre prevención de lesiones por trauma acumulativo. *Ampliar cobertura y participación jornadas de Pausas Activas.
						Fisico	Radiaciones No Ionizantes (Pantallas, fotocopiadoras) Tipo de luminarias	Lesiones de tipo dérmico y ocular				6	3	18	**ALTO**	25	450	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	**11**	**8**	Lesiones graves en la piel, conjuntivitis			Sustituir las luminarias y la ubicación de las mismas		Capacitar al personal en cuanto a la importancia del uso de proteccion solar y de la hidratacion, autocuidado. Brindar los espacios y los puntos de hidratacion.
						Condiciones de seguridad	Locativo (orden y aseo, caida de objetos)	Caidas, Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones				6	2	20	**ALTO**	10	200	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	**11**	8	Fracturas, luxaciones, muerte.				*Realizar análisis de puestos de trabajo., espaio mínimos.Revisar la implementación de 5s para orden y aseo	*Organización de archivadores *Jornada de orden y aseo * Inspección locativas, de condiciones de seguridad y orden y aseo. *Capacitación prevención caidas a nivel.
						Psicosocial	Factores intralaborales, Factores extralaborales, Factores individuales	Estados de ansiedad y/o depresión y trastornos del aparato digestivo. Estrés, fatiga.				6	3	20	**ALTO**	25	500	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	**11**	8	Estados de ansiedad y/o depresión y trastornos del aparato digestivo. Estrés, fatiga.					*Implementación Diagnostico Riesgo Psicosocial
	os	**equipos**	**s la empresa, manejo de herramientas propias del trabajo.**	**especialistas**		**Biomecánico**	Postura sedente, Carga estática	* Cansancio. * Fatiga. * Alteraciones músculo - esqueléticas. *Adormecimiento miembros superiores e inferiores. * Lumbalgia. *Dificultades sistema circulatorio.				6	4	24	**MUY ALTO**	10	240	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	**6**	**8**	Lesiones de los tendones, de espalda y neurovasculares. Lesiones osteomusculares. Dificultades sistema circulatorio.	(GATISO- DME) Guía de Atención Integral Basada en la Evidencia para Desórdenes Musculoesqueléticos			Ajuste antropométrico de los puestos de trabajo	*Implementación PVE- Lesiones Osteomusculares *Realizar exámenes periódicos con énfasis osteomuscular.
							Carga dinámica por movimientos repetitivos	Lesiones de orden músculo esquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular.				6	4	24	**MUY ALTO**	10	240	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	**5**	**8**	Lesiones neurovasculares				*Sillas ergonomicas	*Análisis de puestos de trabajao. Realizar inspecciones ergonomicas *Realizar capacitación sobre prevención de lesiones por trauma acumulativo. *Ampliar cobertura y participación jornadas de Pausas Activas.

Operativo	Áreas operativas - servic	Servicio de mantenimiento de	Reazación de servicios de mantenimiento, traslados dentro de las instalaciones	Amacenista / Tecnico / Equipo de	SI	**Fisico**	Altas -bajas temperaturas	Disconfort Térmico				6	4	24	**MUY ALTO**	25	600	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	**5**	**8**	Cefaleas, estrés					
						Condiciones de seguridad	Locativo (orden y aseo, caida de objetos)	Caidas, Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones				6	4	24	**MUY ALTO**	10	240	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	**5**	8	Fracturas, luxaciones, muerte.				*Revisar la implementación de 5s para orden y aseo	*Jomada de orden y aseo * Inspección locativas, de condiciones de seguridad y orden y aseo. *Capacitación prevención caidas a nivel.
						Psicosocial	Factores intralaborales, Factores extralaborales, Factores individuales	Estados de ansiedad y/o depresión y trastornos del aparato digestivo. Estrés, fatiga.				6	4	24	**MUY ALTO**	25	600	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	5	8	Estados de ansiedad y/o depresión y trastornos del aparato digestivo. Estrés, fatiga.					*Implementación Diagnostico Riesgo Psicosocial
Administración	Áreas internas	Servicios generales	Limpieza y desinfección de las áreas de la empresa, atención a clientes internos y externos	Servicios generales	SI	**Biomecánico**	Postura sedente, Carga estática	* Cansancio. * Fatiga. * Alteraciones músculo - esqueléticas. *Adormecimiento miembros superiores e inferiores. * Lumbalgia. *Dificultades sistema circulatorio.				6	4	24	**MUY ALTO**	10	240	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	**1**	**8**	Lesiones de los tendones, de espalda y neurovasculares. Lesiones osteomusculares. Dificultades sistema circulatorio.	(GATISO- DME) Guía de Atención Integral Basada en la Evidencia para Desórdenes Musculoesqueléticos				*Implementación PVE- Lesiones Osteomusculares *Realizar exámenes periódicos con énfasis osteomuscular.
							Carga dinámica por movimientos repetitivos	Lesiones de orden músculo esquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular, tendinitis, sindrome de tunel carpiano				6	4	24	**MUY ALTO**	10	240	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	**1**	**8**	Lesiones neurovasculares					*Análisis de puestos de trabajao. Realizar inspecciones ergonomicas *Realizar capacitación sobre prevención de lesiones por trauma acumulativo. *Ampliar cobertura y participación jornadas de Pausas Activas.
						Biologico	Virus, Bacterias, Hongos. Moderdeduras.	Dermatosis, reacciones alérgicas, alteraciones en diferentes sistemas, enfermedades infectocontagiosas,		Higiene baños y sanitarios.		6	4	24	**MUY ALTO**	10	240	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	**1**	8	Alteraciones en los diferentes sistemas, muerte.				* Continuar con el aseo a las áreas sanitarias y demás áreas comunes.	*Realizar taller sobre estilos de vida saludable *Fomentar jornadas de orden y aseo.
						Psicosocial	Factores intralaborales, Factores extralaborales, Factores individuales	Estados de ansiedad y/o depresión y trastornos del aparato digestivo. Estrés, fatiga.				6	3	18	**ALTO**	25	450	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	**1**	8	Estados de ansiedad y/o depresión y trastornos del aparato digestivo. Estrés, fatiga.					*Implementación Diagnostico Riesgo Psicosocial
Administrativo - operativo	Áreas internas y externas	Labor administrativa, registro y entrega de correspondencia	Movimiento documental,recepción equipos e insumos a las instalaciones de las clientes y proveedores, traslados dentro de las instalaciones de la empresa, manejo de herramientas propias del trabajo.	Mensajero	SI	**Biomecánico**	Postura sedente, Carga estática	* Cansancio. * Fatiga. * Alteraciones músculo - esqueléticas. *Adormecimiento miembros superiores e inferiores. * Lumbalgia. *Dificultades sistema circulatorio.				6	4	24	**MUY ALTO**	25	600	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	**1**	**8**	Lesiones de los tendones, de espalda y neurovasculares. Lesiones osteomusculares. Dificultades sistema circulatorio.	(GATISO- DME) Guía de Atención Integral Basada en la Evidencia para Desórdenes Musculoesqueléticos			Ajuste antropométrico de los puestos de trabajo	*Implementación PVE- Lesiones Osteomusculares *Realizar exámenes periódicos con énfasis osteomuscular.
							Carga dinámica por movimientos repetitivos	Lesiones de orden músculo esquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular, tendinitis, sindrome de tunel carpiano				6	4	24	**MUY ALTO**	25	600	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	**1**	**8**	Lesiones neurovasculares					*Realizar capacitación sobre prevención de lesiones por trauma acumulativo. *Ampliar cobertura y participación jornadas de Pausas Activas.
						Fisico	Ruido por condiciones propias del ambiente , pitos, sirenas.	Dolor del sistema auditivo, perdida de capacidad auditiva.				6	4	24	**MUY ALTO**	25	600	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	**1**	**8**	Hipoacusia, perdida de la capacidad auditiva.				Exámenes de audiometría	*Capacitación sobre conservación auditiva *Realizar inspecciones de seguridad *Implementar programa de gestión de Riesgo Auditivo
						Riesgo publico	Factores intralaborales, Factores extralaborales, Factores individuales	Estados de ansiedad y/o depresión y trastornos del aparato digestivo. Estrés, fatiga.				6	4	24	**MUY ALTO**	25	600	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	**1**	8	Muerte, fractura, luxación Estrés, fatiga.					*Implementación Programa de prevención vial
						Psicosocial	Factores intralaborales, Factores extralaborales, Factores individuales	Estados de ansiedad y/o depresión y trastornos del aparato digestivo. Estrés, fatiga.				6	4	24	**MUY ALTO**	25	600	II	NO ACEPTABLE O ACEPTABLE CON CONTROL ESPECIFICO	**1**	8	Estados de ansiedad y/o depresión y trastornos del aparato digestivo. Estrés, fatiga.					*Implementación Diagnostico Riesgo Psicosocial

Elaborado Por: 

APROBADO POR REPRESENTANTE LEGAL: 

Ministerio del Trabajo

Número Radicado: **REME-SGSST - 952870 - 2025 - 1**

Nombre de la Empresa :	T&S COMP. TECNOLOGÍA Y SERVICIOS SAS		
Tipo Persona	Jurídica	Regimén Tributario :	Régimen Común
Tipo Documento Empresa :	NIT	Número de Documento	830080498
Nombre Representante Legal:	Andrea Alexandra Castillo Carvajal		
Responsable SG-SST :	Claudia Milena Roa Cardoso	Correo SG-SST :	gerencia@gestionandoconsultores.com
Periodo Correspondiente :	2025	Número Teléfonico fijo :	6017433055
Correo Electrónico :	andreacastillo@tyscomp.com	Cantidad Trabajadores :	30

Código CIIU	Riesgo	Actividad Económica
2951101	**Riesgo II**	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFÉRICO, INCLUYE EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMO COMPUTADORES, ACCESORIOS INFORMÁTICOS Y EQUIPOS PERIFÉRICOS, UNIDADES DE DISCOS MAGNÉTICOS, UNIDADES DE MEMORIA USB Y OTROS DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO, UNIDADES DE DISCO ÓPTICO (CD-RW, CD-ROM, DVD-ROM, DVD-RW), IMPRESORAS, MONITORES, TECLADOS, MOUSE, PALANCAS DE MANDO Y ACCESORIOS, MÓDEMS DE COMPUTADORES INTERNOS Y EXTERNOS, TERMINALES INFORMÁTICAS ESPECIALIZADAS, SERVIDORES INFORMÁTICOS, ESCÁNERES, INCLUIDOS LECTORES DE CÓDIGO DE BARRAS, LECTORES DETARJETAS INTELIGENTES, CASCOS DE REALIDAD VIRTUAL Y PROYECTORES DE COMPUTADOR.**

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	No aplica	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	No aplica	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	No aplica	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	No aplica	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	No aplica	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	No aplica	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	No aplica	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	Cumple totalmente	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	Cumple totalmente	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	No aplica	1.25

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	No aplica	2.50
Total, Valor Estándar Valores Míminos de Calificación						100.0

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna “No Aplica” frente al ítem correspondiente.

El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 3/9/2026 2:51 PM
Fecha de Diligenciamiento : 3/9/2026

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS

Tipo Operación 502 ENTRADA POR COMPRAS GENERALES **Fecha** 04/06/2026 **Número** 189 **Tipo** Entrada

Proveedor 830080498 T & S COMP TECNOLOGìA Y SERVICIOS S.A.S **Estado** Aplicado **Valor Total** 9,395,000.00

Centro de Costos : 0 NULO

Sucursal 122 Secretaria Distrital de Integracion Social

Descripción LEGALIZACION CONTRATO 1701-2026

Documento Base :

Tipo Operación NULO **Factura:** 33122 **Fecha** 06/02/2026

79783539 RICARDO CORONEL

	Placa y/o producto	Nombre Producto	Bodega	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	2010002	CONVERTIDOR DISPLAY PORT A HDMI XUE	SUBDIRECCION DE INVESTIGACION E INFORMACION	5	22,999.93	114,999.65
2	2010002	CONVERTIDOR DISPLAY PORT A VGA XUE	SUBDIRECCION DE INVESTIGACION E INFORMACION	5	21,999.99	109,999.95
3	2010002	LIMPIADOR DE CONTACTOS ELECTRÓNICOS - SOLUCUONES EN QUIMICA	SUBDIRECCION DE INVESTIGACION E INFORMACION	5	34,999.90	174,999.50
4	2010002	LIMPIADOR ESPUMOSO - SOLUCUONES EN QUIMICA	SUBDIRECCION DE INVESTIGACION E INFORMACION	5	28,999.95	144,999.75
5	2010002	PASTA REFRIGERANTE ARTIC	SUBDIRECCION DE INVESTIGACION E INFORMACION	5	18,999.99	94,999.95
6	2010002	UNIDAD ÓPTICA DE DVD USB EXTERNO - POP-UP	SUBDIRECCION DE INVESTIGACION E INFORMACION	5	55,000.04	275,000.20
7	2010002	DISCO SOLIDO 2.5 SATA 6GB/S SSD 480 GB SU650 GB XUE	SUBDIRECCION DE INVESTIGACION E INFORMACION	10	289,000.10	2,890,001.00
8	2010002	TECLADO CABLEADO USB HEWLETT PACKARD	SUBDIRECCION DE INVESTIGACION E INFORMACION	30	54,999.99	1,649,999.70
9	2010002	MOUSE CABLEADO USB HEWLETT PACKARD	SUBDIRECCION DE INVESTIGACION E INFORMACION	30	34,999.99	1,049,999.80
10	2010002	DISCO SOLIDO 2.5 SATA 6GB/S SSD 480 GB SU650 GB XUE	SUBDIRECCION DE INVESTIGACION E INFORMACION	10	289,000.05	2,890,000.50

Código	Cuenta	Ceco	Tercero	Nombre del Tercero	Débito	Crédito
51111406	Repuestos para Maq. y Equipos	0	830080498	T & S COMP TECNOLOGìA Y SERVICIOS	**9,395,000.00**	**0.00**
24904001	Adquisicion de bienes	0	830080498	T & S COMP TECNOLOGìA Y SERVICIOS	**0.00**	**9,395,000.00**

FUNCIONARIO QUE RECIBE

79783539 RICARDO CORONEL

C.C.N.o. _____ de _____

601-7433055
315 896 7195
317 655 0556
info@tycomp.com
www.tyscomp.com
Bogotá, Calle 5 # 25–5

Bogotá D.C, 01 de junio de 2026

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. PERSONA JURIDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Yo, Ruth Yazmin Malpud Garzon, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.032.463.998 de Bogotá D.C, y con Tarjeta Profesional No. 323757-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de T&S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS identificada con NIT 830.080.498-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la suscripción del presente documento, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los 01 días del mes de junio de 2026

FIRMA
RUTH YAZMIN MALPUD GARZON


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
1.032.463.998
MALPUD GARZON
APELLIDOS
RUTH YAZMIN
NOMBRES
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO
02-JUN-1994
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
06-JUN-2012 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00597649-F-1032463998-20140711
0039172668A 1
1512966164

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

323757-T



RUTH YAZMIN
MALPUD GARZON
C.C. 1032463998
RES. INSCRIPCION 142 DEL 21/03/2024
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

373964 382584

Escaneado con CamScanner

230382/0823

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Escaneado con CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F6A6FF3E0249320 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RUTH YAZMIN MALPUD GARZON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1032463998 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 323757-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Bogotá D.C. 16 marzo de 2026

Señores
ASAMBLEA GENERAL
T & S COMP TECNOLOGÍA Y SERVICIOS SAS
Ciudad

Asunto: Asignación de Revisor Fiscal

Cordial saludo,

Por medio de la presente, la firma **LA CONTABLE SAS,** identificada con NIT 901774546-9 se permite informar que, en virtud del contrato de prestación de servicios profesionales celebrado con **T & S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS S A S**., identificada con NIT 830080498-7, ha designado como Revisor Fiscal a la señorita Ruth Yazmin Malpud Garzon, identificada con cédula de ciudadanía No. 1032463998 y Tarjeta Profesional No. 323757-T expedida por la Junta Central de Contadores.

La designación se realiza para ejercer las funciones propias del cargo de Revisor Fiscal, de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, la Ley 43 de 1990, y demás normas concordantes, así como las disposiciones internas de la sociedad.

Cordialmente,

Paula Duque Rodríguez
Representante Legal
CC 1005718533
LA CONTABLE
NIT: 901774546-9

ACEPTACIÓN DEL CARGO

Yo, Ruth Yazmin Malpud Garzon, identificada como aparece al pie de mi firma, manifiesto que acepto la designación como Revisor Fiscal de **T & S COMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS S A S**., identificada con NIT 830080498-7, y declaro que no me encuentro incursa en inhabilidades o incompatibilidades para ejercer el cargo, de conformidad con la normatividad vigente.

Así mismo, me comprometo a cumplir con las funciones establecidas en la ley y actuar bajo los principios de ética profesional.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá, a los 17 días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,



Ruth Yazmin Malpud Garzon
C.C. No. 1032463998
T.P. No. 323757-T